



Empresa de Servicios Públicos de Chía - Emserchia E.S.P
Estado de Situación Financiera Comparativos
al 30 de Septiembre de 2025 y 30 de Septiembre de 2024
(Expresados en pesos colombianos)

	Nota	sep-25	sep-24	Variación Absoluta (\$)	Variación Relativa (%)	Análisis Vertical (%)
ACTIVOS						
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	26,357,403,987	5,461,202,619	20,896,201,367	383%	17%
Inversiones e Instrumentos derivados	6	1,037,053,624	6,544,476,614	-5,507,422,990	-84%	1%
Cuentas por cobrar	7	9,317,374,583	9,304,182,781	13,191,803	0%	6%
Menos Deterioro de Cartera	7	-1,508,751,262	-1,441,061,149	-67,690,113	5%	-1%
Otras cuentas por cobrar	7	4,083,637,001	4,063,166,896	20,470,105	1%	3%
Anticipo de saldo a favor de impuestos y contribuciones	7	91,881,130	18,608,204	73,272,925	394%	0%
Otros Derechos y Garantías	16	132,803,761	253,116,110	-120,312,349	-48%	0%
Inventarios	9	1,561,532,978	2,652,200,738	-1,090,667,761	-41%	1%
Activos por impuestos corrientes	35	3,971,914,558	1,921,617,937	2,050,296,621	107%	3%
Total activos corrientes		45,044,850,359	28,777,510,750	16,267,339,609	57%	30%
ACTIVO NO CORRIENTE						
Cuentas por cobrar	7	-	973,139,380	-973,139,380	-100%	0%
Propiedades, planta y equipo	10	106,325,146,537	91,650,778,199	14,674,368,338	16%	70%
Activos Intangibles	14	251,556,897	217,017,811	34,539,086	16%	0%
Activo por impuestos diferidos	35	276,154,528	212,794,508	63,360,019	30%	0%
Total activos no corrientes		106,852,857,961	93,053,729,898	13,799,128,063	15%	70%
TOTAL ACTIVO		151,897,708,320	121,831,240,648	30,066,467,673	25%	100%
PASIVOS						
PASIVO CORRIENTE						
Prestamos por pagar	20	315,278,470	316,050,000	-771,530	100%	0%
Sobregiros	20	56,225,376	1,301,594,992	-1,245,369,616	-96%	0%
Cuentas por pagar	21	2,541,078,967	131,260,518	2,409,818,449	1836%	3%
Otras cuentas por pagar	21	9,704,865,463	6,868,031,597	2,836,833,866	41%	12%
Avances y Anticipos, Convenios, Otros	24	30,068,225,599	15,884,528,321	14,183,697,278	89%	39%
Beneficios a los empleados	22	3,182,339,207	1,990,093,447	1,192,245,760	60%	4%
Pasivos por impuestos corrientes	24	1,388,404,101	24,806,983	1,363,597,118	5497%	2%
Total pasivos corrientes		47,256,417,183	26,516,365,858	20,740,051,325	78%	61%
PASIVO NO CORRIENTE						
Prestamos por pagar	20	3,479,636,124	4,740,749,999	-1,261,113,875	-27%	4%
Subvenciones por pagar	21	8,823,695,882	8,823,695,882	0	0%	11%
Avances y Anticipos, Convenios, Otros	24	14,875,323,162	13,755,994,822	1,119,328,340	8%	19%
Pasivos por impuestos diferidos	24	3,035,114,197	3,099,701,666	-64,587,469	-2%	4%
Provisiones	23	529,370,211	938,173,684	-408,803,473	-44%	1%
Total pasivos no corrientes		30,743,139,576	31,358,316,053	-615,176,477	-2%	39%
TOTAL PASIVO		77,999,556,759	57,874,681,911	20,124,874,848	35%	51%
PATRIMONIO						
Capital Fiscal	27	39,411,765,309	39,371,675,815	40,089,494	0%	53%
Reservas		17,675,164,841	17,675,164,841	0	0%	24%
Resultado del período		7,485,115,701	-1,054,618,308	8,539,734,009	-810%	10%
Resultados acumulados		9,326,105,709	7,964,336,388	1,361,769,321	17%	13%
Total patrimonio		73,898,151,561	63,956,558,737	9,941,592,824	16%	49%
Total pasivos y patrimonio		151,897,708,320	121,831,240,648	30,066,467,673	25%	100%

Cuentas Deudoras						
Activos Contingentes	26	482,326,283,678	482,326,283,678			
Deudoras de Control		201,940,000	201,940,000			
Deudoras por Contra (Cr)	-	482,528,223,678 -	482,528,223,678			

Cuentas Acreedoras						
Pasivos Contingentes	26	483,348,102,923	492,753,398,867			
Acreedoras de Control		548,695,560 -	548,695,560			
Acreedoras por Contra (Db)	-	483,892,798,483 -	492,204,703,306			


IVAN DARIO MONTANO NEIZA
Gerente
Emserchia ESP


PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ
Revisor Fiscal TP 46855-T
Designado por
PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA


AMELBA LUCIA CONTRERAS ALARCÓN
Contador Público TP 75396 - T

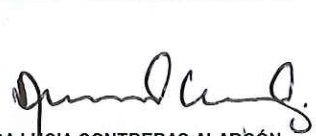


Empresa de Servicios Públicos de Chía - Emserchia E.S.P.
Estado de Resultados Comparativos
al 30 de Septiembre de 2025 y 30 de Septiembre de 2024
(Expresados en pesos colombianos)

	Nota	sep-25	sep-24	Variación Absoluta (\$)	Variación Relativa (%)	Análisis Vertical (%)
ACTIVIDADES ORDINARIAS						
INGRESOS						
		52,522,385,420	36,355,199,240	16,167,186,179	44%	99%
Venta de Bienes	28	2,430,050,450	33,207,068	2,396,843,382	7218%	5%
Venta de Bienes		2,430,050,450	33,207,068	2,396,843,382	7218%	5%
Venta de Servicios	28	50,092,334,970	36,321,992,172	13,770,342,798	38%	94%
Servicio Publico Acueducto		20,596,246,257	21,285,608,096	-689,361,839	-3%	39%
Servicio Publico Alcantarillado		19,975,956,664	6,434,305,607	13,541,651,056	210%	38%
Servicio Publico Aseo		9,165,112,284	8,530,420,091	634,692,193	7%	17%
Otros Servicios		355,019,765	71,658,378	283,361,387	395%	1%
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN						
Costo de Ventas de Servicios	30	37,814,179,946	31,251,187,520	6,562,992,427	21%	71%
Costo de Ventas de Servicios		37,814,179,946	31,251,187,520	6,562,992,427	21%	71%
Servicio Publico Acueducto		19,641,951,133	17,048,053,199	2,593,897,934	15%	37%
Servicio Publico Alcantarillado		8,193,632,656	5,509,703,592	2,683,929,064	49%	15%
Servicio Publico Aseo		9,978,596,157	8,693,430,728	1,285,165,429	15%	19%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DE OPERACIÓN Y DE VENTAS						
	29	6,206,988,015	6,044,699,554	162,288,461	3%	12%
Sueldos y Salarios		2,379,131,266	2,139,009,321	240,121,945	11%	4%
Contribuciones Imputadas		11,298,756	9,869,739	1,429,017	14%	0%
Contribuciones Efectivas		445,940,400	413,965,200	31,975,200	8%	1%
Aportes sobre la Nomina		19,202,200	17,570,092	1,632,108	9%	0%
Prestaciones Sociales		842,320,212	741,484,474	100,835,738	14%	2%
Gastos de Personal Diversos		231,009,495	270,544,393	-39,534,898	-15%	0%
Generales		2,002,711,144	1,945,347,405	57,363,738	3%	4%
Impuestos, Contribuciones y Tasas		275,374,543	506,908,930	-231,534,387	-46%	1%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES						
	29	311,548,095	453,710,942	-142,162,848	-31%	1%
Depreciacion de Propiedad, Planta y Equipo		113,669,455	289,811,980	-176,142,525	-61%	0%
Amortizacion de Intangibles		197,878,639	163,898,962	33,979,677	21%	0%
Provision Litigios y Demandas		0	0	0	100%	0%
Utilidad (Pérdida)		8,189,669,364	-1,394,398,776	9,584,068,139	-687%	15%
OTROS INGRESOS						
	28	553,831,448	1,156,727,092	-602,895,644	-52%	1%
Financieros		532,368,953	716,474,868	-184,105,914	-26%	1%
Otros Ingresos Ordinarios		21,462,495	440,252,225	-418,789,730	-95%	0%
GASTOS FINANCIEROS						
	29	359,770,174	669,933,592	-310,163,418	-46%	1%
Otras Comisiones		0	28,769,440	-28,769,440	-100%	0%
Financieros		359,770,174	641,164,152	-281,393,978	-44%	1%
Utilidad (Pérdida)		194,061,274	486,793,501	-292,732,226	-60%	0%
Utilidad (Pérdida) de Actividades Ordinarias		8,383,730,638	-907,605,275	9,291,335,913	-1024%	16%
GASTOS DIVERSOS						
	29	3,119,066	147,013,033	-143,893,967	-98%	0%
Otros Gastos Diversos		3,119,066	147,013,033	-143,893,967	-98%	0%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO DE RENTA		8,380,611,573	-1,054,618,308	9,435,229,880	-895%	16%
Impuesto a las Ganancias Corriente		895,495,871	0	895,495,871	100%	2%
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO		7,485,115,701	-1,054,618,308	8,539,734,009	-810%	14%


IVAN DARIO MONTAÑO NEISA
Gerente
Emserchia ESP


PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ
Revisor Fiscal TP 46855-T
Designado por PAM AUDITORES Y
CONSULTORES LTDA


AMELBA LUCIA CONTRERAS ALARCÓN
Contador Público TP 75396 - T

Contenido

<u>NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE</u>	2
<u>NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS</u>	3
<u>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES</u>	4
<u>NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES</u>	4
<u>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</u>	24
<u>NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</u>	26
<u>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR</u>	27
<u>NOTA 9. INVENTARIOS</u>	31
<u>NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</u>	32
<u>NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES</u>	33
<u>NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</u>	34
<u>NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR</u>	35
<u>NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR</u>	36
<u>NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</u>	38
<u>NOTA 23. PROVISIONES</u>	39
<u>NOTA 24. OTROS PASIVOS</u>	40
<u>NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN</u>	42
<u>NOTA 27. PATRIMONIO</u>	44
<u>NOTA 28. INGRESOS</u>	44
<u>NOTA 29. GASTOS</u>	46
<u>NOTA 30. COSTOS DE VENTAS</u>	47
<u>NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS</u>	49

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPTIEMBRE 2025-2024

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Empresa de Servicios Públicos de Chía - EMSERCHIA E.S.P, es una empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal, creada mediante Acuerdo No 002 de 1979 del Concejo Municipal de Chía, con el objeto de prestar de manera eficiente y sostenible los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, y sus actividades complementarias en la jurisdicción del municipio de Chía, Cundinamarca donde se encuentra domiciliada, con oficina principal en la calle 11 No 17 – 00, oficina centro en la carrera 10 No 8 – 00 Centro Comercial Curubito y Oficina Mercedes de Calahorra en la calle 31 No 1 a – 62. La empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHIA E.S.P, reporta Información de Socios y Accionistas Comuneros y/o Cooperados, por un porcentaje de participación del 100% a nombre del MUNICIPIO DE CHIA, con número de identificación de socio o accionista 899.999.172-8.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Empresa de Servicios Públicos de Chía, posee autonomía Administrativa y Patrimonio independiente, y cumple con el régimen aplicable de derecho privado, con lo establecido en la ley 142 de 1994 y en el artículo 84 de la Ley 489 de 1998, en la prestación de servicios públicos, y sus procedimientos y políticas contables, que se encuentran establecidas de acuerdo con el nuevo marco normativo contable expedido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 414 de 2014 y normas reglamentarias.

EMSERCHIA E.S.P, es contribuyente del impuesto a la renta y complementarios, agente retenedor de impuestos de renta e industria y comercio y se rige por el Estatuto Tributario Nacional cuya última reforma estructural fue dictada por el Gobierno Nacional con la Ley 2277 de 2022. Adicionalmente, a nivel municipal se rige por el Acuerdo No. 107 del 29 de diciembre de 2016, Acuerdo 114 del 19 de abril de 2017, Acuerdo 176 de 2020 y Acuerdo 182 de 2020.

Me permito informar que, como profesional universitario – contador, asumí este cargo el 17 de junio de 2025. Los Estados Financieros del período intermedio septiembre 2025-2024 fueron preparados por mí; sin embargo, debido al limitado tiempo para analizar y depurar todas las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, firmo estos documentos con salvedad. En consecuencia, no puedo certificar que todas las cuentas reflejan la situación real de la Empresa.

Asimismo, informo que al elaborar los Estados Financieros intermedios para el período septiembre 2025-2024, se identificó una diferencia de \$60 en septiembre de 2024. Esta discrepancia se presenta entre la información del módulo de contabilidad (Sysman) y los Estados Financieros publicados a septiembre de 2024. Las cuentas afectadas son: 13849005 Otras cuentas por pagar: Se observa un mayor valor en la información del módulo de contabilidad (Sysman) para septiembre de 2024 y 51040101 Aportes al I.C.B.F. Se registra un menor valor en la información del módulo de contabilidad (Sysman) para septiembre de 2024. Esta diferencia impacta los valores totales tanto en el estado de situación financiera como en el estado de resultados de septiembre de 2024.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Marco Técnico Normativo

Los estados financieros están basados en la reglamentación expedida por la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

La resolución 414 del 8 de septiembre de 2014 en el artículo primero ha incorporado, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, dispuestos en el anexo de la resolución. Las empresas que no cotizan en el mercado de valores y no captan ni administran ahorro del público y han sido clasificadas por el Comité interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas, quedan sujetas y están dentro del ámbito de aplicación de la resolución 414 del 8 de septiembre de 2014. Hasta el 31 de diciembre de 2015, EMSERCHIA E.S. P preparó sus Estados Financieros de acuerdo de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública adoptado mediante las resoluciones 354, 355 y 356 de 2007 de la Contaduría General de la Nación y las normas que modifiquen o adicionen y la demás normatividad contable vigente sobre la materia en este entonces.

Las Notas a los Estados Financieros se han preparado dando aplicación a lo establecido en la Resolución 441 de 2019 y sus modificaciones, Numeral 1.3.6 Capítulo VI Resolución 484 de 2017 y la Resolución 193 de 2020.

EMSERCHIA E.S.P preparó los siguientes Estados Financieros comparativos por el período intermedio septiembre 2025-2024:

- a. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- b. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

EMSERCHIA E.S. P, para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo con las siguientes bases:

Costo histórico

Para los activos de EMSERCHIA E.S. P, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalente al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de EMSERCHIA E.S.P, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

Valor razonable

EMSERCHIA E.S. P, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional de EMSERCHIA E.S. P, es el peso colombiano, por ende, su información financiera se presentará en esta moneda, dado que el ambiente económico en el que opera la entidad está influenciado principalmente por el peso colombiano.

Criterio de Materialidad

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable pública. En la preparación y presentación de las notas a los estados financieros deben considerarse como partidas o hechos económicos materiales que pueden tener un impacto significativo en la información contable, y por tanto en las decisiones que se tomen o evaluaciones que se realicen, aquellas cuentas cuyo saldo supera el 10% del total del grupo y por tanto amerita la elaboración de nota específica.

Las notas de las situaciones particulares de las cuentas o subcuentas deben contener explicaciones sobre variaciones significativas respecto al período anterior, superiores al 20%, teniendo en cuenta la materialidad (10%) de la cuenta en relación al grupo. También deben contener para ambos períodos análisis vertical (variación porcentual dentro de cada grupo de subcuentas o cuentas) y análisis horizontal (variación absoluta y porcentual del período actual respecto al anterior). Se deberá justificar las afectaciones contables mínimo del 80% del saldo en las cuentas denominadas "OTROS", teniendo en cuenta el criterio de materialidad.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios, estimaciones y supuestos

- a) Reconocimientos de Convenios Interadministrativos
- b) Cambio de estimaciones contables.

3.2. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El módulo de facturación de servicios públicos no genera un listado de cartera por factura y por usuario, por lo tanto, para el cálculo del deterioro se realiza por promedio de los periodos vencidos, pero no se lleva un detalle de lo deteriorado y recuperado por cada usuario.

3.3. Re-expresión de los Estados Financieros:

A los estados financieros de la vigencia 2023 le realizaron re-expresión por lo siguiente:

- Cuenta por pagar de la tasa retributiva de la CAR la cual no se había provisionado en 2023.
- Se realizó el ingreso de la compra de unas antenas de telemetría las cuales no se habían incluido en los inventarios de la empresa afectando la cuenta del patrimonio en resultado de ejercicios anteriores ajustes.

El estado de situación financiera previamente emitido por el año terminado en 2023, fué reexpresado de manera retroactiva para reflejar dichos ajustes como si hubiesen sido efectuados en esa fecha.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación, las cuales han sido aplicadas consistentemente por la Empresa.

➤ **Efectivo y equivalentes al efectivo**

Esta política se aplicará para todos los Activos que corresponden a recursos en Efectivo o a inversiones que pueden ser reconocidos como Equivalentes al Efectivo.

- Se reconocerán como Efectivo tanto los billetes y monedas en caja como los depósitos bancarios a la vista. Los depósitos a la vista incluyen aquellos realizados en entidades financieras, que son exigibles y están disponibles de inmediato, sin penalización alguna y el efectivo de uso restringido.

- El Efectivo incluye también el dinero disponible en bancos extranjeros y los depósitos a la vista denominados en moneda extranjera.

- Cajas Menores. Las cajas menores se constituyen únicamente para cada vigencia fiscal, mediante Resolución suscrita por el representante Legal, en donde se identificará la cuantía, finalidad, unidad ejecutora, discriminación de los gastos que se puedan realizar de acuerdo con la normatividad vigente, indicación de los rubros presupuestales que se afectaran y su cuantía, cargo y nombre del funcionario asignado como responsable de su manejo, cargo del funcionario asignado como ordenador de la caja menor. El valor máximo de manejar por caja menor será la suma de dos (2) salarios mínimos legales vigentes.

- Es política de la empresa el no recaudo por el pago de ningún tipo de servicio u otro concepto en efectivo, razón por la cual no existe el manejo de una caja general, sino que todo se consigna directamente en las respectivas cuentas bancarias.

- Conciliaciones bancarias. Las conciliaciones bancarias serán responsabilidad de la Subgerencia Financiera y la Subgerencia Comercial, quienes conjuntamente deberán justificar y aclarar todas las partidas de los extractos bancarios para que no existan partidas conciliatorias, si existieren se procederá de la siguiente forma, al cierre contable mensual:

- a) Se reconocen los rendimientos financieros que aparezcan en el extracto bancario en el mes correspondiente al igual que la entrada de recursos de las consignaciones no identificadas.

- b) Se contabilizan las partidas conciliatorias que aparezcan en el extracto bancario; gravámenes, comisiones, retención en la fuente en el periodo correspondiente.

- c) Se reconocen la cuenta por pagar y el mayor valor en la cuenta bancaria de los cheques girados y no entregados al tercero, que quedan pendientes de cobro (que están en custodia de la dirección financiera), este proceso se realizara al cierre del periodo fiscal, a corte de 31 de diciembre de cada año.

- d) Para las partidas conciliatorias de consignaciones pendientes de registrar en los libros se deberán contabilizar en una cuenta puente del pasivo hasta tanto se identifique el tercero que realice la transacción.

- e) Las notas crédito y débito se deben contabilizar al ingreso y al gasto según corresponda contra un incremento o disminución de la cuenta bancaria correspondiente.

Efectivo de uso restringido.

Se reconocerá el efectivo de uso restringido como aquel efectivo que tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea por causas de tipo legal o económico o simplemente porque tienen una destinación específica.

Dentro de estos tenemos:

- a) Los convenios interadministrativos de orden municipal, departamental y nacional.
- b) Los recursos de los convenios celebrados con la CAR que son de destinación específica y otros que pudieran llegar.
- c) Los recursos de los convenios de servidumbres de servicios públicos para las construcciones de colectores sobre la franja del Río Frio que conectarán con la PTAR II.
 - Para realizar este reconocimiento se clasificarán las partidas a la cuenta de uso restringido, de acuerdo con relación mensual que presentara la secretaria general que ejerce el control de los Convenios y se verificara que este en la respectiva cuenta contable. (Dirección Financiera).
 - Se presentarán en el estado de situación financiera, estas partidas de forma separada como corrientes o no corrientes de acuerdo con la fecha en que se considere desaparecerá la restricción, esto de acuerdo con informe presentado por quien ejerza el control. (Cuadro descriptivo)
 - En el caso de efectivo restringido que posea un pasivo relacionado, se presentara anualmente su efecto neto en el Estado de situación financiera.
 - Equivalentes de efectivo. Se reconocerá como Equivalente al Efectivo a todas las inversiones que cumplan todas las siguientes condiciones:

- a) Son inversiones con un periodo restante hasta el vencimiento igual o menor a 90 días (CDT).
- b) Son inversiones de gran liquidez, es decir, fácilmente convertible en efectivo.
 - Si el acuerdo del uso de estos recursos de carácter restringido establece que los intereses que se generen de esta cuenta bancaria o deposito a la vista deben ser devueltos al tercero, no se reconocerán en el Estado de Resultados de la Empresa de Servicios Públicos de Chía ESP "EMSERCHIA", sino como un pasivo de la Empresa.
 - Si el efectivo o equivalente de efectivo no corresponden a recursos restringidos se causan los rendimientos o intereses a fin de mes según el reporte de la entidad financiera.

➤ **Cuentas por cobrar**

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades de las cuales se espera en un futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente de efectivo y otro instrumento.

Las cuentas por cobrar se desagregarán en cuentas por cobrar de clientes comerciales, otras cuentas por cobrar.

Cuentas por cobrar comerciales

- **Venta de Bienes** - Los bienes comercializados de servicios públicos se reconocen al final del mes en la consolidación de ingresos mensuales.

- **Prestación de servicios** - Son conceptos facturados por servicios complementarios, y se reconocen al momento de generar la factura de venta (Solicitud de disponibilidad del servicio, solicitud de datos técnicos, aprobación de proyectos, alquiler de equipo de succión, desplazamientos de alquiler de equipos etc.).

- **Prestación de Servicios públicos** - Representan los derechos a favor de EMSERCHIA E.S.P., por la prestación de servicios públicos, los suministros y elementos de Acueducto, Alcantarillado, Aseo, y se reconocen al final del mes en la consolidación de ingresos mensuales.

Otras cuentas por cobrar

Representa el valor de los derechos de cobro de la empresa por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas en cuentas anteriores y se reconocen de la siguiente manera:

- **Cuentas por cobrar a trabajadores** - Se reconoce al momento de identificar el hecho que genera algún descuento al trabajador y el tercero será el que el procedimiento determine.

- **Cuentas por cobrar a entidades promotoras de salud** - Se reconoce en contabilidad, con el formato de incapacidades entregado por el departamento de recursos humanos

- **Otros deudores** - Se reconocen al momento de identificar el hecho que genera derecho de cobro a proveedores y contratistas.

- Las cuentas por cobrar normales son definidas como aquellas que están dentro del plazo establecido para el pago oportuno estipulado en la factura y se consideraran vencidas las cuentas por cobrar que tienen una mora mayor o igual a un (1) día del plazo oportuno de pago.

- Las demás cuentas por cobrar que superen este tiempo se clasifican así y servirán de base realizar el deterioro:

a) Categoría A Riesgo normal, las deudas que presentan una morosidad de 180 días.

b) Categoría B o Riesgo Aceptable: Las deudas que presentan una morosidad entre 181 a 360 días.

c) Categoría C Riesgo significativo; Son las que presentan una morosidad superior a 361 días.

Financiaciones - Es política de la empresa realizar las financiaciones, con cobro de intereses corrientes, para ello se tendrá en cuenta los siguientes criterios.

a) Las financiaciones se harán siguiendo los lineamientos de la normatividad legal.

b) Las financiaciones tendrán una tasa de interés que no sobrepasara la tasa máxima permitida, establecido por la entidad competente.

c) Se reconocen al final del mes en la consolidación de ingresos mensuales.

Acuerdos de pago de deudas existentes - Es política de la empresa realizar acuerdos de pago y para ello se tendrá en cuenta los siguientes criterios.

a) los acuerdos de pago se harán siguiendo los lineamientos de la normatividad legal.

b) En los acuerdos de pago se cobrará una financiación cuya tasa de interés no sobrepasará la tasa máxima permitida, establecido por la entidad competente.

c) Se reconocen al final del mes en la consolidación de ingresos mensuales.

Deterioro del valor de las cuentas por cobrar

- El deterioro del valor se presenta cuando:

a) Existen dificultades financieras y/o legales significativas del tercero deudor.

b) Existen infracciones de la factura, como incumplimientos o moras en el pago.

c) Que el tercero deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

- Para el reconocimiento del deterioro de las cuentas por cobrar, se tomará como base del informe de análisis de cartera (Clasificación de vencimientos e informe de seguimiento), presentado por la Dirección Comercial.

- La dirección Comercial generara el informe de cartera por edades.
- Se hará el cálculo del deterioro a las cuentas por cobrar con un vencimiento mayor a 360 días.
- Contablemente las cuentas por cobrar se clasificarán de acuerdo con los servicios prestados (Acueducto Alcantarillado y aseo), de igual forma se contabilizará el deterioro.
- Le evaluación se debe hacer por lo menos 1 vez al año contable
- EMSERCHIA E.S.P., reconocerá una cuenta por cobrar por intereses de mora, siempre que tenga el derecho legal por este concepto y que sea probable que se generen beneficios económicos futuros, La probabilidad de recaudo de estos intereses está ligada a la probabilidad de recaudo de la cuenta principal, cuando la probabilidad de recaudo de esta sea baja o nula, la cuenta por cobrar por concepto de intereses por mora, solo deberá ser reconocida cuando el usuario acepte cancelarlos, para ponerse al día con sus obligaciones, por lo tanto, se reconocerá como ingreso en el momento de su recaudo independientemente de su facturación.
- La base de medición del cálculo de intereses de mora se efectuará aplicando al saldo vencido de la deuda (sin incluir los intereses de mora que deba), a la tasa de interés pactada o establecida en los acuerdos contractuales durante el periodo de vencimiento de la deuda.

Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Se reconocen en el momento de recibir el informe del departamento comercial en el que informa, el listado de cuentas de difícil recaudo, y la cuantía separada por servicio.

Baja en cuentas de un instrumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando se expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

La baja se hará por medio de acuerdo emitido por la Junta directiva.

Medición inicial de las cuentas por cobrar

- Las cuentas por cobrar y Otras Cuentas por Cobrar se medirán al precio de la transacción (costo).

Medición posterior de Cuentas por cobrar

- Al final de cada periodo que se informa, las cuentas por cobrar y Otras Cuentas por Cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.
- Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando se presente una mora de más de 6 periodos de vencimiento para las cuentas por cobrar

comerciales y más 360 días para otras cuentas por cobrar. Los periodos o días de vencimiento se convertirán a meses para el cálculo.

- El deterioro corresponderá el exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de sus flujos de efectivo futuros, para el efecto se utilizará la tasa de interés de mercado certificada por la Superintendencia financiera de Colombia (tasa de interés bancario para las modalidades de

crédito de consumo y ordinario), esta tasa certificada es efectiva anual, por lo tanto, se debe convertir a efectivo mensual.

Para el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar comerciales u otras cuentas por cobrar se deben seguir las siguientes recomendaciones:

a) generar el listado de cartera que contenga como mínimo la siguiente información:

Suscriptor o usuario.

Factura de servicios complementarios o periodo facturado en servicios públicos.

Fecha de emisión de la factura.

Vencimiento de la factura o del periodo.

Cuantía de la factura clasificada por servicio (VF)

Estado de la cuenta por cobrar.

b) hallar la información complementaria

Periodos de gracia para cobro de factura 6 periodos o 360 días.

Periodos o días objeto de deterioro

Periodos o días convertidos a meses (n).

Tasa Efectiva anual (EA), certificada por la Superintendencia Financiera

Tasa Efectivo Mensual (EM) = $(1+EA)^{(1/12)}$

Valor presente

$$VP = \frac{VF}{(1+EM)^n}$$

$$\text{Deterioro} = VF - VP$$

El deterioro del valor se revertirá cuando las condiciones que lo originaron han disminuido o desaparecido su impacto sobre el valor del Instrumento de Deudas por Cobrar. El valor de la reversión no puede ser mayor al valor del deterioro que lo generó.

➤ Inventarios

Esta política se aplicará para todos los Activos que:

Se mantienen para la venta en el curso normal de la operación y/o corresponden a materiales, accesorios y suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios, como en el caso de los químicos, repuestos, materiales de consumo, materiales para el mantenimiento de los Compactadores, las tuberías, conexiones y accesorios para el mantenimiento en general de los activos que utilizan para la prestación de servicios públicos domiciliarios de Acueducto, alcantarillado y Aseo.

La política de la empresa para los Inventarios es;

Reconocimiento de los Inventarios

Los Inventarios reconocerán en el momento de registrar la entrada de almacén y se clasificara como suministros y consumo controlado.

Suministros

- ✓ Materiales y Suministros

Consumo controlado Se entiende como consumo controlado los bienes tangibles que se esperan usar por más de un año y que por su cuantía no se reconocen como propiedad planta y equipo, pero deben ser objeto de control, sirven para la prestación de servicios o para propósitos administrativos. Se reconocerá como elementos de consumo controlado los bienes cuyo valor individual sea inferior a medio (0,5) salario mínimo mensual legal vigente, y se clasifican de la siguiente manera:

- ✓ Equipos y máquinas para oficina, Mobiliario y Enseres
- ✓ Equipo para el procesamiento de Datos (Hardware)
- ✓ Equipos y máquinas para transportes y Accesorios
- ✓ Equipos y Maquinaria
- ✓ Equipos máquinas y Elementos para comunicación, Radio, Televisión, señales, sonidos, radar y proyección.
- ✓ Equipos y máquinas para microfilmación, fotografía, fotocopiado, filmación y grabación-
- Equipos, Máquinas agrícolas y sus accesorios
- ✓ Herramientas y sus accesorios- Elementos de operación y Acueducto

Como mínimo una vez al año se debe hacer inventario de los activos clasificados como "Inventarios" en las cuales pueden generarse las siguientes situaciones:

Sobrantes- En cuanto a los sobrantes de Inventarios: "Representa el valor de los bienes que, por situaciones de legalidad, medición u otra causa especial no habían sido reconocidos, se deben clasificar de acuerdo con el grupo de Almacén con el que se hace la entrada de elementos similares, por lo tanto, se reconocen como un débito en la cuenta que correspondan del Grupo 15-INVENTARIOS, y un crédito en un auxiliar de la subcuenta de INGRESOS DIVERSOS-SOBRANTES- INVENTARIOS.

Faltantes- Cuando se presenten faltantes sin responsabilidad, la entidad debe reconocer un débito en la subcuenta -Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros de la subcuenta-GASTOS DIVERSOS, y un crédito en la en las cuentas que correspondan del Grupo 15-INVENTARIOS.

En el momento que EMSERCHIA E.S.P conozca de la pérdida o faltante de bienes con responsabilidad, adicional a las gestiones administrativas relacionadas con la reclamación ante la compañía aseguradora o el servidor público, la puesta en conocimiento de los organismos o instancias competentes, y con independencia de si se inicia o no un proceso de responsabilidad fiscal, contablemente procederá a retirar de los saldos contables, el valor de los faltantes o pérdida de bienes, con un débito a la subcuenta -Pérdida en siniestros, de la cuenta -GASTOS DIVERSOS, o Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros de la subcuenta-GASTOS DIVERSOS y un crédito a la subcuenta respectiva de las cuentas del grupo 15-INVENTARIOS.

De manera simultánea, la entidad contable pública reconoce la contingencia mediante un débito en la subcuenta -En proceso internas, de la cuenta - RESPONSABILIDADES DE

ORDEN DEUDORAS y como contrapartida un crédito en la subcuenta Responsabilidades, de la cuenta DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA.

Cálculo del deterioro de los inventarios

- EMSERCHIA. ESP por lo menos una vez a año estimara el valor neto de realización

midiendo el precio estimado de venta, menos los costos estimados para realizar la venta, como transportes, comisiones etc.

- Si el valor neto de realización de una partida de Inventario es menor que su valor de costo, se reconoce una Pérdida por Deterioro del Valor por la diferencia entre los dos valores.
- Se podrá reversar el Deterioro del Valor cada vez que se estime el Valor neto de realización, cuando las circunstancias que previamente causaron el deterioro hayan dejado de existir. También se podrá reversar cuando exista clara evidencia de un incremento en el valor neto de realización del Inventario como consecuencia de cambios en las circunstancias económicas.
- La reversión se limita al valor original de Pérdida por Deterioro de Valor, de forma que el nuevo importe en libros sea el menor entre el costo y el nuevo valor neto de realización.
- Para determinar la pérdida por obsolescencia o deterioro físico, el responsable del almacén informará mensualmente a la Dirección financiera si los inventarios han sufrido algún tipo de deterioro por daños que serán reconocidas por circunstancias como:
 - a) Por daños: Se reconocen de acuerdo con un concepto técnico del administrador y el dependiente, quien determina que el inventario no puede ser utilizado y que el costo de su reparación excede el costo de compra de un nuevo elemento.

Análisis de obsolescencia

El retiro de los inventarios obsoletos se conoce como tal cuando:

- El inventario no puede generar beneficios económicos futuros, debido a que no tiene capacidad de uso o no son susceptibles para la venta.
- El valor para retirar es indeterminable en forma confiable (costo en libros).
- Si no existen activos en operación sobre los cuales se pueden utilizar los inventarios, estos se deberán considerar como obsoletos, para poder tomar la decisión de ser vendidos o castigados y en consecuencia proceder a su respectivo retiro de inventario físico y contable, reconociendo así la pérdida por deterioro del valor.
- El administrador y el responsable de área determinarán semestralmente mediante acta, la cual debe ser enviada a la Dirección Financiera, si los inventarios están o no obsoletos.

Error de registro

Se reconocen en el momento en el cual se detecta el error, que normalmente ocurre cuando se realiza un inventario físico: Se examinan los movimientos de inventarios y se hacen los correctivos necesarios, realizando el ajuste o traslado necesario entre grupos del inventario.

Reconocimiento como un costo al momento de vender o utilizar los Inventarios

- Se reconocerá en la partida de Costo de Ventas, el valor en libros de los artículos de Inventarios al momento de venderlos en el mismo año en que se reconocieron los Ingresos de Actividades Ordinarias correspondientes a la venta.
- Se reconocerá como Costo para la prestación de servicio, los inventarios que sean entregados con la respectiva salida de almacén.

Medición inicial de los Inventarios

Los Inventarios se medirán al costo de adquisición o transformación. Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y estén asociados con la prestación del mismo.

- **Costo de Adquisición**

El costo de adquisición incluirá el precio de compra, aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, el almacenamiento y otras erogaciones necesarias para colocar el inventario en condiciones de uso o comercialización.

No hacen parte de los costos de adquisición: Los descuentos comerciales ni las rebaja, los intereses por créditos para el pago de los Inventarios, incluso cuando existe una transacción de financiación.

- **Costos de Prestación de servicios**

Los costos de prestación de un servicio se medirán por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del mismo. La mano de obra y demás costos relacionados con las ventas y el personal de la administración general se incluirán en el costo del servicio, sino que se contabilizan como gastos del periodo en el que se haya incurrido.

Cuando la empresa preste servicios, las erogaciones y los cargos relacionados se acumularán en las cuentas de costos de transformación de acuerdo con el servicio prestado. El traslado a costo de ventas se realizará una vez previa distribución de los costos indirectos. Pero si el ingreso no se ha reconocido se dejará en la cuenta de inventario.

- **Sistema de inventario y fórmulas del cálculo del costo**

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicarán los métodos de costo promedio o identificación específica.

Medición posterior de los Inventarios

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios que se esperan comercializar se medirán al menor valor entre el costo que se encuentran reconocidos los inventarios y el valor neto de realización.

Los suministros se medirán al menor valor entre el costo y el costo de reposición.

Propiedades, planta y equipo

Se reconocerá como Propiedad Planta y equipo los activos que se esperan usar por más de un periodo contable y cumple las siguientes características:

- a) Es un recurso controlado como resultado de sucesos pasados
- b) Es decir, el derecho de propiedad no es esencial. Un recurso mantenido en arrendamiento (operativo o financiero) podrá ser reconocido si la empresa controla los beneficios que se espera que fluyan del recurso.
- c) Es un recurso del cual se espera obtener en el futuro, beneficios económicos. Es decir, que contribuye directa o indirectamente a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo
- d) El costo del recurso se puede medir con fiabilidad.

La propiedad planta y equipo reconocerá en el momento de registrar la entrada de almacén y se clasificará como devolutivos, inmuebles y comodatos.

Inmuebles

- ✓ Edificios y Casas
- ✓ Terrenos
- ✓ Redes

Devolutivos

- ✓ Equipos y máquinas para oficina, Mobiliario y Enseres
- ✓ Equipo para el procesamiento de Datos (Hardware)
- ✓ Equipos y máquinas para transportes y Accesorios
- ✓ Equipos y Maquinaria
- ✓ Equipos máquinas y Elementos para comunicación, Radio, Televisión, señales, sonidos, radar y proyección.
- ✓ Equipos y máquinas para microfilmación, fotografía, fotocopiado, filmación y grabación-
- Equipos, Máquinas agrícolas y sus accesorios
- ✓ Herramientas y sus accesorios- Elementos de operación y Acueducto

Comodatos

- ✓ Equipos y máquinas para oficina, Mobiliario y Enseres
- ✓ Equipo para el procesamiento de Datos (Hardware)
- ✓ Equipos y máquinas para transportes y Accesorios
- ✓ Equipos y Maquinaria
- ✓ Equipos máquinas y Elementos para comunicación, Radio, Televisión, señales, sonidos, radar y proyección.
- ✓ Equipos y máquinas para microfilmación, fotografía, fotocopiado, filmación y grabación-
- Equipos, Máquinas agrícolas y sus accesorios
- ✓ Herramientas y sus accesorios- Elementos de operación y Acueducto

- Se reconocerán por separado los terrenos y los edificios, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.
- Se reconocerán como costos, el mantenimiento de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios del periodo en que se incurra. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la empresa con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.
- EMSERCHIA E.S.P, reconocerá los activos generados por acuerdos interadministrativos siempre y cuando en el título jurídico se estipule que exista control y se pueda definir el propósito del activo.
- Las reparaciones son erogaciones en que incurre la empresa con el fin de recuperar o aumentar la capacidad normal de uso del activo. Se debe evaluar objeto contractual de las reparaciones y se reconocerán de la siguiente manera

En el caso de recuperar la capacidad normal del activo se reconocerán como costo, y en el caso de aumentar la capacidad del activo se reconoce como mayor valor del activo.

- Se reconocerá como activos los bienes cuyo valor individual sea superior a medio (0,5) salario mínimo mensual legal vigente. Los activos que no cumplan estas condiciones se reconocerán como consumo controlado en la cuenta de Inventarios.
- Después de reconocido el activo, se debe considerar y contabilizar individualmente, creando en el aplicativo (software) una hoja de vida por dicho activo.
- EMSERCHIA E.S.P, puede también realizar adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la

empresa para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

- a) Si esta adición es separable e identificable completamente del activo al que se incorpora debe ser tratado como un activo distinto o componente, asociado al activo principal y se deberá depreciar en la vida útil estimada de la adición.
- b) Si la adición es identificable pero no separable del activo al que se incorpora, pero implica una ampliación la vida útil del activo, capacidad productiva u otras características que generen mayores beneficios económicos futuros, deberá depreciar en el resto de la vida útil recalculada del activo.
- c) Si la adición es identificable pero no es posible separarse del activo al que se incorpora sin que además amplíe la generación de los beneficios económicos futuros, deberá depreciarse en el resto de la vida útil de activo original.

Como mínimo una vez al año se debe hacer inventario de activos de propiedad planta equipo, en las cuales pueden generarse las siguientes situaciones:

Sobrantes- En cuanto a los sobrantes de bienes muebles: “Representa el valor de los bienes que, por situaciones de legalidad, medición u otra causa especial no habían sido reconocidos, por lo tanto, se deben reconocer como un débito en la cuenta que correspondan del Grupo 16-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, y un crédito en un auxiliar de la subcuenta de INGRESOS DIVERSOS-SOBRANTES- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Faltantes- Cuando se presenten faltantes sin responsabilidad, la entidad debe reconocer un débito en la subcuenta -Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros de la subcuenta-GASTOS DIVERSOS, y un crédito en la en las cuentas que correspondan del Grupo 16-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

En el momento que EMSERCHIA E.S.P conozca de la pérdida o faltante de bienes, adicional a las gestiones administrativas relacionadas con la reclamación ante la compañía aseguradora o el servidor público, la puesta en conocimiento de los organismos o instancias competentes, y con independencia de si se inicia o no un proceso de responsabilidad fiscal, contablemente procederá a retirar de los saldos contables, el valor de los faltantes o pérdida de bienes, con un débito a la subcuenta -Pérdida en siniestros, de la cuenta –GATOS DIVERSOS, o Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros de la subcuenta-GASTOS DIVERSOS y un crédito a la subcuenta respectiva de las cuentas del grupo 16-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

De manera simultánea, la entidad contable pública reconoce la contingencia mediante un débito en la subcuenta En proceso internas, de la cuenta – RESPONSABILIDADES DE ORDEN DEUDORAS y como contrapartida un crédito en la subcuenta Responsabilidades, de la cuenta DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA.

Medición inicial de las propiedades planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo, se medirán al costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición.
- Los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.

- Los costos de preparación del emplazamiento físico;
 - Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
 - Los costos de instalación y montaje;
 - Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo;
 - Los honorarios profesionales;
 - Así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.
- Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar. Esto, cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurra la empresa como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo.

Las propiedades, planta y equipo producto de un arrendamiento financiero se medirán de acuerdo con lo establecido en la Norma de Arrendamientos.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo sin cargo alguno o, por una contraprestación simbólica, la empresa medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de Subvenciones. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Medición posterior de La propiedad planta y equipo

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado

Depreciación

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

Las propiedades, planta y equipo se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos.

Periodo de depreciación

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

La depreciación no cesará cuando el activo este sin utilizar o se haya retirado del uso del activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la empresa espera obtener del mismo.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo; El desgaste físico esperado, que depende

de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;

La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionado.

El detalle de vidas útiles asignadas a cada elemento de propiedad, planta y equipos es el siguiente:

Tipo de Bien	Años de Vida Útil
Terrenos	Indefinido
Edificaciones	50 años
Redes, Líneas o cables	40 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipo de Cómputo	5 años
Vehículos	10 años
Equipo de Comedor	10 años

Revisión de vidas útiles

EMSERCHIA E.S.P efectuará la revisión sólo si hay algún indicio de que se ha producido un cambio significativo desde la última fecha anual sobre la que se haya informado.

Deterioro

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la compañía aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.

Baja en cuentas

La compañía dará de baja en cuentas un elemento de propiedad, planta y equipo, cuando el departamento contable reciba el acto administrativo que autoriza las bajas.

La ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá en el resultado del periodo en el que el elemento sea dado de baja.

Activos intangibles

Se reconocerán como Activos Intangibles los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Otros Activos

Los Otros activos reconocerán de acuerdo con la siguiente clasificación:

Bienes y servicios pagados por anticipado

- **Seguros-** Se reconoce al momento de hacer efectiva la compra de las pólizas, estos valores se deben amortizar en el periodo que dure la protección. El reconocimiento de la amortización se debe realizar distribuyendo el valor de la póliza en el número de meses que esta tiene vigencia.
- **Estudios y Proyectos-** Se reconocen en el momento que se recibe, y se debe amortizar durante el tiempo que el estudio le produzca a EMSERCHIA E.S.P, beneficios económicos.
- **Bienes y Servicios-** Son conceptos de bienes y servicios que se reciben de terceros y se deben amortizar durante el periodo que se reciban los bienes y servicios o se causen los costos o gastos. El reconocimiento de la amortización se realiza en la medida que se reciban los bienes, o con las actas de entregas parciales de los servicios.
- **Otros bienes y servicios pagados por anticipado-** Son otros conceptos de bienes y servicios que se reciben de terceros y se deben amortizar durante el periodo que se reciban los bienes y servicios o se causen los costos o gastos. El reconocimiento de la amortización se realiza en la medida que se reciban los bienes, o con las actas de entregas parciales de los servicios.

Avances y Anticipos Entregados

- **Anticipos sobre convenios y acuerdos-** Representa los valores de los anticipos entregados a terceros con los cuales se ha realizado un acuerdo o acto jurídico de colaboración, y se reconocen en las fechas estipuladas en las cláusulas contractuales.
- **Avances para viáticos y gastos de viaje-** Representa los valores entregados por la empresa, en forma anticipada, correspondientes a los viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización, y se reconocen en el momento que se giran los recursos teniendo en cuenta el procedimiento estipulado para este tipo de solicitudes.
- **Anticipo para adquisición de bienes y servicios-** Representa los valores entregados por la empresa, en forma anticipada, a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios, que están pendientes de legalización y se reconocen en el momento del giro de los recursos.
- **Otros avances y anticipos-** Representa los valores entregados por la empresa que no están clasificados en los textos anteriores, en forma anticipada, a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios, que están pendientes de legalización y se reconocen en el momento del giro de los recursos.

- **Anticipos o Saldos a favor por impuestos y contribuciones-** Representa el valor de los recursos a favor de la empresa por concepto de retenciones y anticipos de impuestos, así como los saldos a favor, originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas, que serán solicitados como devolución o compensación en liquidaciones futuras.

Cuentas Por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere en el futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través del efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento.

Independientemente de que se originen en operaciones de crédito público en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificaran al costo o costo amortizado

La política que adopta la Empresa para las cuentas por pagar es cancelar sus obligaciones dentro de los plazos normales del sector, por lo tanto, las cuentas por pagar se medirán al costo.

Préstamos por pagar

- Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales se espera en el futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes del efectivo y otro instrumento.
- La Dirección financiera debe determinar que los saldos de obligaciones financieras son pasivos ciertos, determinados en forma razonable y valorado utilizando el método de la tasa de intereses efectiva.
- La Dirección financiera debe determinar que las obligaciones financieras y sus saldos están debidamente soportados en documentos internos y externos legales.
- La Dirección financiera debe determinar el cumplimiento de los requisitos que autorizan el endeudamiento y la entrega de garantías, con la verificación que el crédito fue utilizado para el fin correspondiente.

Beneficios a Empleados

- Los beneficios a empleados son todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. En esta se indicará como se manejan los beneficios de acuerdo a las siguientes categorías:

a) **Beneficios de corto plazo** Se reconocen a corto plazo los beneficios otorgados a los empleados que hayan prestado los servicios a la empresa durante el periodo contable, estos son sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

b) **Beneficios largo plazo** Se reconocen los beneficios otorgados a los empleados con vínculo laboral y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios, entre estos premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios a largo plazo, beneficio por invalidez permanente, ente otros.

c) **Beneficios a terminación del vínculo laboral o contractual.** Se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable.

- La subdirección de talento humano determinará que se han reconocido todas las obligaciones laborales a favor de los empleados, que los saldos de gastos, costos y pasivos han sido reconocidos por los valores correctos de acuerdo con las normas laborales y acuerdos contractuales, a través de un informe a la subdirección financiera para que esta verifique y plasme en los estados Financieros esta información.

Provisiones

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Se reconocerán Provisiones solo cuando:

Exista una obligación cierta a 31 de diciembre del año que se informa, ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado.

Si La Empresa de Servicios Públicos de Chía “EMSERCHIA E.S.P.” posee una obligación presente, que probablemente exija una salida de recursos, se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación

Ingresos

Son los ingresos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de **EMSERCHIA E.S.P** que corresponden a las ventas, bien sean por el suministro de bienes y/o la prestación de servicios y otros ingresos.

La política de la empresa para los ingresos es:

Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias se desagregarán, por la venta de bienes, por la prestación de servicios, los ingresos financieros y los otros ingresos.

Ingresos por venta de Bienes

Se reconocen ingresos por venta de bienes, aquellos generados por la compañía en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos.

La compañía reconoce los ingresos generados por la venta de bienes si se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: a) Se han transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes. b) La compañía no conserva ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los bienes vendidos. c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad. d) Es probable que la compañía obtenga los beneficios económicos asociados

de la transacción. e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Los bienes comercializados de servicios públicos se reconocen al momento de generar la consolidación de ingresos mensuales.

Ingresos por venta de Servicios

Se reconocen como ingresos aquellos obtenidos por la compañía en la ejecución de un contrato, estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de terceros o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos. Cuando el resultado de una transacción que suponga la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de avance de la prestación final del periodo sobre el que se informa.

Prestación de servicios- Son conceptos facturados por servicios complementarios, y se reconocen al momento de generar la factura de venta (Solicitud de disponibilidad del servicio, solicitud de datos técnicos, aprobación de proyectos, alquiler de equipo de succión, desplazamientos de alquiler de equipos etc.).

Prestación de Servicios públicos- son conceptos facturados por facturación de servicios públicos y están representados por la prestación de servicios, los suministros y elementos de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y se reconocen al final del mes en la consolidación de ingresos mensuales.

Estos ingresos se caracterizan por que ya se han prestado en su totalidad y el derecho para reconocerlos se encuentra estipulado en los contratos de condiciones uniformes.

Ingresos Financieros

Representa el valor de los ingresos obtenidos por la empresa que provienen de instrumentos financieros y se clasifican de la siguiente manera:

Ingreso por el uso de Activos por parte de terceros (intereses)- corresponden a la remuneración que hacen terceros por el uso del efectivo y equivalentes al efectivo de la empresa y se reconocen en el momento que se identifica la partida en el extracto mensual.

Ingresos por intereses corrientes en financiaciones - Es política de la empresa realizar las financiaciones, con cobro de intereses corrientes, para ello se tendrá en cuenta los siguientes criterios.

- a) Las financiaciones se harán siguiendo los lineamientos de la normatividad legal.
- b) Las financiaciones tendrán una tasa de interés que no sobrepasara la tasa máxima permitida, establecido por la entidad competente.
- c) Se reconocen al final del mes en la consolidación de ingresos mensuales.

Ingresos por intereses en acuerdos de pago de deudas existentes- Es política de la empresa realizar acuerdos de pago y para ello se tendrá en cuenta los siguientes criterios.

- a) los acuerdos de pago se harán siguiendo los lineamientos de la normatividad legal.
- b) En los acuerdos de pago se cobrará una financiación cuya tasa de interés no sobrepasará la tasa máxima permitida, establecido por la entidad competente.
- c) Se reconocen al final del mes en la consolidación de ingresos mensuales.

Ingresos por intereses de mora- Se reconocerá un ingreso por intereses de mora, siempre que tenga el derecho legal por este concepto y que sea probable que se generen beneficios económicos futuros.

La probabilidad de recaudo de estos intereses está ligada a la probabilidad de recaudo de la cuenta principal, cuando la probabilidad de recaudo de esta sea baja o nula, la cuenta por cobrar por concepto de intereses por mora solo deberá ser reconocida como ingreso en el momento de su recaudo independientemente de su facturación.

El derecho a reconocer intereses de mora debe estar estipulado en el contrato de condiciones uniformes.

Otros Ingresos

Representan el valor de los ingresos de la empresa que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos y se clasifican de la siguiente manera.

Ingresos por Incapacidades- se reconoce en el momento de recibir el formato de incapacidades del departamento de recursos humanos.

Ingresos diversos- Representa el valor de los ingresos de la empresa provenientes de actividades ordinarias que no se encuentran clasificados en otras cuentas como sobrantes, recuperaciones, aprovechamientos, indemnizaciones, responsabilidades fiscales y otros ingresos ordinarios, y se reconocen en el momento de identificar la transacción.

Ingresos por impuestos a las ganancias diferidos - Representa el valor del impuesto a las ganancias pagado durante el periodo que es susceptible de ser recuperado en periodos futuros y que se origina por a) diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, siempre que se espere que estas diferencias reduzcan la ganancia fiscal, correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo se recupere o el pasivo se liquide; y b) beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento. Así mismo, representa el valor de las reversiones de las diferencias temporarias imponibles y el aumento del valor de los activos por impuestos diferidos cuando la empresa recupere la expectativa de tener suficiente ganancia fiscal futura para utilizar los saldos dados de baja. Se reconoce como mínimo una vez al año con la evaluación de las bases fiscales y las bases contables de activos y pasivos.

Ingresos por la reversión de las pérdidas por deterioro de valor- Representa el valor de la reversión de las pérdidas por deterioro de periodos anteriores que se origina por cambios producidos en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo. Se reconoce como mínimo una vez al año, con el resultado de la evaluación del deterioro del valor de los activos.

Ingresos por la reversión de provisiones - Representa el valor de la reversión de las provisiones de periodos anteriores que se origina por cambios en las estimaciones

Medición de los ingresos

Los ingresos se miden por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, luego de deducir las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Ingresos por venta de Bienes

Se miden por el valor estipulado en la tabla de tarifas según la resolución del área comercial.

Ingresos por venta de Servicios

- **Prestación de servicios-** Por el valor establecido en la tabla de tarifas según la resolución del área comercial

- **Prestación de Servicios públicos-** Se miden de acuerdo con el marco tarifario legamente autorizado.

Ingresos Financieros

- **Ingreso por el uso de Activos por parte de terceros (intereses)-** se miden a la tasa implícita en el instrumento o a la tasa de mercado.
- **Ingresos por intereses corrientes en financiaciones o acuerdos de pagos-** En los acuerdos de pago se cobrará una financiación cuya tasa de interés no puede superar la tasa máxima permitida, establecido por la entidad competente.
- **Ingresos por intereses de mora-** se mide con la teniendo en cuenta no sobrepasar la tasa máxima permitida legalmente.

Otros Ingresos

- **Ingresos diversos-** Se mide al costo de la transacción.
- **Ingresos por impuestos a las ganancias diferidos-** se mide con la tasa efectiva de tributación.
- **Ingresos por la reversión de las pérdidas por deterioro de valor-** se mide al costo de la transacción.

Subvenciones

- Se reconocerá como una subvención, los recursos procedentes de terceros, que están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyectos específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones. Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor, de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.
- Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la empresa, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos e ingresos. Las subvenciones condicionadas se tratan como pasivo hasta tanto se cumplan las condiciones para su reconocimiento como ingreso.
- Las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocen, afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causan los gastos y costos que se estén financiando.

Reconocimiento de gastos

- Se reconocerán Gastos cuando existan decrementos en los beneficios económicos en forma de salidas o disminuciones de valor de los Activos, o bien como generación o aumento de los Pasivos, que dan como resultado reducción del Patrimonio, distintas de las relacionadas con las distribuciones hechas a los Accionistas de LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA E.S.P" EMSERCHIA".
- Para el reconocimiento de los Gastos, la Gerencia debe observar los criterios de reconocimiento de las partidas de los Activos y los Pasivos según sus respectivas políticas contables.

Se clasificarán según la siguiente distribución:

- **Gastos por depreciaciones** Se reconocerá como Gastos por Depreciaciones de Activos reconocidos como Propiedad, Planta y Equipo y reconocidos como Intangibles a la distribución sistemática del Importe Depreciable del Activo a lo largo de su vida útil, según la aplicación de las respectivas Políticas contables.
- **Gastos por deterioro del valor de activos** Se reconocerá como Gastos por Deterioro del Valor de las partidas reconocidas como Activos a las estimaciones definidas en cada Política Contable según corresponda el activo.
- **Gastos operacionales de administración** Se reconocerá como Gastos Operacionales de Administración a los gastos generados en el desarrollo de las Actividades Ordinarias de LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA E.S.P “EMSERCHIA” directamente relacionados con la gestión administrativa, directiva, financiera y legal. Excluyendo los Gastos por Depreciaciones y los Gastos por Deterioros del Valor de los Activos.
- **Gastos operacionales de ventas** Se reconocerá como Gastos Operacionales de Ventas a los gastos generados en el desarrollo de las Actividades Ordinarias de LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA E.S.P “EMSERCHIA” directamente relacionados con la gestión de ventas, distribución, mercadeo, comercialización, promoción y publicidad. Excluyendo los Gastos por Depreciaciones y los Gastos por Deterioros del Valor de los Activos.
- **Otros gastos** Se reconocerán como Otros Gastos a los gastos que surgen de la actividad ordinaria de LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA E.S.P “EMSERCHIA” y que no corresponden a Gastos Operacionales de Administración o a Gastos Operativos de Ventas.
- **Pérdidas** Se reconocerá como Perdidas a los gastos que se ocasionan por la disposición de Activos, distintos a los reconocidos como Inventarios, cuando se venden por un menor valor al registrado en libros.
- **Costos Financieros** Se reconocerá como Costos Financieros a los intereses y los otros costos que están relacionados con los dineros que LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA E.S.P “EMSERCHIA” ha tomado prestados. Se incluyen:
 - a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo para los pasivos financieros, de acuerdo con su respectiva Política Contable
 - b) Los gastos financieros con respecto a los arrendamientos financieros.
 - c) Los ajustes de los gastos por intereses debido a las diferencias de cambio de los préstamos en moneda extranjera.
- **Gasto por impuesto a las ganancias** Se reconocerá como Gasto por Impuesto a las Ganancias al gasto por el impuesto de Renta y Complementarios, siguiendo las instrucciones del Estatuto Tributario y que son originados por las ganancias fiscales que resultan de la diferencia entre los ingresos fiscales y los gastos deducibles.

Costos de ventas

Los costos de ventas de la Empresa se derivan de las actividades relativas a la prestación de servicios públicos. EMSERCHIA reconocerá como costos de ventas, cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos relacionada con la salida o la disminución del valor de los inventarios que puedan medirse con fiabilidad.

Los costos de ventas se reconocerán sobre la base de la asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos por la venta de servicios públicos. Este proceso implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos.

Los costos de ventas asociados a la actividad ordinaria de EMSERCHIA son:

- Servicio de acueducto
- Alcantarillado
- Aseo
- Otros

A continuación, se relacionan las notas a los Estados Financieros que no aplican para la entidad:

NOTA 4 . LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 8 . PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 11 . BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12 . RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13 . PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15 . ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17 . ARRENDAMIENTOS

NOTA 18 . COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19 . EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 25 . ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 31 . COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32 . ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33 . ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de

NOTA 34 . EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA

NOTA 36 . COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, son inversiones de gran liquidez es decir que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor disponibles para el desarrollo de las funciones propias de EMSERCHIA E.S.P.

5.1 Caja

Se encuentra constituida y reglamentado el funcionamiento de la Caja Menor en la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHIA ESP., con el fin de atender erogaciones de menor cuantía, que tengan el carácter de situaciones IMPREVISTAS, URGENTES, IMPRESCINDIBLES O INAPLAZABLES y adicionalmente que no sean susceptibles de contratación conforme al actual

manual de contratación (Acuerdo 11 de 2017), en especial haciendo uso del numeral 4.6 del Capítulo IV del mencionado manual. Los pagos que se produzcan no podrán exceder del diez por ciento (10%) del valor total autorizado por cada uno de los rubros de la Caja Menor durante el año. Mediante Resolución No. 001-2025 se dio apertura durante el mes de enero a la caja menor y opera únicamente durante una vigencia fiscal (Anual), su legalización definitiva se realizó en las fechas establecidas por la Dirección Administrativa y Financiera el día 31 de diciembre del año fiscal.

Caja	sep-25	sep-24	Valor Variación
Caja menor	1,600,000.00	2,187,500.00	-587,500.00

5.1 Depósitos en instituciones financieras

Corresponde a los saldos en entidades Financieras en donde se tienen cuentas corrientes y de ahorros para el pago de las obligaciones, y cubrir los diferentes gastos y proyectos de inversión de la Empresa, todas las cuentas se encuentran conciliadas al 30 de septiembre de la vigencia 2025.

Los recursos recibidos en administración corresponden a convenios interadministrativos firmados entre EMSERCHIA E.S.P., el Municipio de Chía y la CAR, con los cuales se proyectaron las obras para la renovación de redes de Acueducto y Alcantarillado con el fin de mejorar la prestación de los servicios públicos, se encuentran en las cuentas de ahorro en Instituciones Financieras, ya que estos depósitos son de uso relativamente inmediato.

Durante la vigencia 2025 se encuentran en ejecución los convenios C.I. 7041626 Implementación y mejoramiento del sistema de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial, C.I. 7127071 Renovación y protección del sistema de compuertas de Chía y C.I. 7801440 Ejecución de proyectos de infraestructura de alcantarillado pluvial y sanitario y fortalecimiento de los procesos operativos de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR I en el municipio de Chía.

El convenio interadministrativo 1267-2015 PTAR II con la CAR se encuentra ejecutado y pendiente de aprobación del acta de liquidación, los recursos se encuentran en la cuenta de ahorros 6897 del Banco de Bogotá.

Además, la empresa posee cuentas de destinación específica: 1) En el Banco Davivienda Cuenta de Ahorro 4578, sumados el rubro por la indemnización del siniestro del vehículo compactador sufrido en el año 2018 por \$109.840.500, y el reintegro por cuenta del ANLA, por reconocimiento de la Exclusión de IVA en la adquisición de (7) cajas compactadoras con un total de \$149.213.524. (Estos recursos serán utilizados para abonar al crédito del BBVA obteniendo previa autorización de Findeter, dando cumplimiento al beneficio tomado en renta, según lo establecido en el artículo 45 E.T, crédito que dio origen a la reposición del parque automotor y los recursos de la Reserva Legal (Art 17 Ley 142 de 1994). 2) Recursos del Contrato Interadministrativo No 648-2020 suscrito entre el Municipio de Chía y la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., estos recursos se utilizan para la atención de la calamidad Pública declarada mediante decreto 266 de 2020, cuyas actividades están planteadas de tal forma que se ejecute la construcción de la manija de estabilización de la red matriz de acueducto del Municipio de Chía culminando obras en agosto de 2022, estos recursos se encuentran en la cuenta de ahorros 5088 del Banco Davivienda.

La variación total en el efectivo y equivalente del efectivo corresponde al recaudo por la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y los recursos que EMSERCHIA recibió por la suscripción de los Convenios Interadministrativos suscritos con el Municipio de Chía No. C.I. C01. PCCNTR.7041626 – C.I. C01. PCCNTR.7127071 – C.I. C01. PCCNTR.7801440.

Depósito en Instituciones Financieras	sep-25	sep-24	Valor Variación
CUENTA CORRIENTE	767,897,108.71	302,452,425.74	465,444,682.97
Banco Davivienda Cta Cte 004169998483	60.71	96,597.74	-96,537.03
Banco de Bogota Cta Cte 264403684	383,948,524.00	151,177,914.00	232,770,610.00
CUENTA DE AHORRO	25,971,855,401.98	5,307,740,607.56	20,664,114,794.42
B. DAVIVIENDA CTA AH 004100213976	0.00	272,296,301.66	-272,296,301.66
B. DAVIVIENDA CTA AH 004100140757	107,461,595.86	267,029,987.31	-159,568,391.45
B. BOGOTA CTA AH 264459181	1,484,496,887.73	3,561,184,923.06	-2,076,688,035.33
B. BOGOTA CTA AH 264466897 (CONV PTAR II)	564,306,939.77	1,291,327.00	563,015,612.77
B. DAVIVIENDA CTA AH 5088 C.I. No 648-2020	87,431.45	87,344.14	87.31
B. DAVIVIENDA CTA AH 004100214453 (SERVIDUMBRES - CONVENIO 2019-CV006)	378,558,807.28	378,180,453.54	378,353.74
B. DAVIVIENDA CTA AH 4578 (INDEMNIZACION)	260,670,637.77	260,410,108.35	260,529.42
B. DAVIVIENDA CTA 004100214990 SERV. FAGUA	536,965,946.49	536,429,271.38	536,675.11
B. OCCIDENTE CTA AH-241-87273-8 (EMPRESTITO VEHICULOS COMPACTADORES)	5,036,732,584.99	14,614,280.12	5,022,118,304.87
B. BOGOTA CTA AH 264581174 (INCAPACIDADES)	6,105,923.00	16,216,611.00	-10,110,688.00
B. COLPATRIA CTA AH 4372029240 (RECURSOS POIR)	0.00	0.00	0.00
B. DAVIVIENDA CTA AH 004100257288 (C.I. CO1. PCCNTR.7041626)	14,633,406,117.60	0.00	14,633,406,117.60
B. DAVIVIENDA 004100257643 (C.I. CO1.PCCNTR.7127071)	283,284,254.52	0.00	283,284,254.52
B. OCCIDENTE CTA AH 241-886985 C.I. CO1 PCCNTR.7801440	2,679,778,275.52	0.00	2,679,778,275.52
Total Depósito en Instituciones Financieras	26,355,803,986.69	5,459,015,119.30	20,896,788,867.39

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

6.1 Inversiones de Administración de Liquidez

Se reconoce como inversiones de administración de liquidez los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título por pagos del principal e intereses.

También harán parte de las inversiones de administración de liquidez los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

Las inversiones de administración de liquidez se reconocen en la fecha de liquidación, con independencia de que esta fecha coincida o no con la fecha de contratación. La fecha de liquidación es la fecha en la cual los títulos fueron transferidos a la empresa. La fecha de contratación es aquella en la que se pactan las condiciones de la transacción.

El propósito de la apertura en los Fondos de Inversión Colectiva es el de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título por pagos del principal e intereses, Emserchía cuenta con (4) Fondos de Inversión Colectiva al 30 de septiembre de 2025 clasificados en la categoría de Inversiones de Administración de Liquidez a Valor de Mercado (Valor Razonable) con cambios en el Resultado, de los cuales (3) fondos constituidos en Fiduciaria Davivienda 0635, 1039 (VIAT), 1641 (Desincentivo) y (1) fondo en Fiduciaria Bogotá 8237.

Fondos de Inversion colectiva	sep-25	sep-24	Valor Variación
F.I. DAVMIENDA 0635	816,383.89	3,123,164,172.40	-3,122,347,788.51
F.I. BOGOTA 8237	797,373,500.42	3,225,845,522.16	-2,428,472,021.74
F.I. DAVMIENDA 1039	50,104.71	195,466,919.54	-195,416,814.83
F.I. DAVMIENDA 1641	238,813,634.98	0.00	238,813,634.98
Total Fondos de Inversion colectiva	1,037,053,624.00	6,544,476,614.10	-5,507,422,990.10

6.2 Inversiones en Controladas, Asociadas y Negocios Conjuntos

Se reclasificarán como inversiones en entidades en liquidación aquellas que se hayan clasificado con anterioridad como inversiones en controladas, en asociadas o en negocios conjuntos, cuando se ordene la liquidación de la entidad receptora de la inversión. Las inversiones en entidades en liquidación se medirán por el valor en libros que tenía la inversión en su anterior clasificación y se mantendrán por ese valor hasta la baja en cuentas. Además, si con anterioridad a la reclasificación como inversión en entidades en liquidación, se reconocieron ganancias o pérdidas en el patrimonio por la aplicación del método de participación patrimonial, la empresa mantendrá dichas partidas de forma separada en el patrimonio hasta que la inversión en liquidación se dé de baja.

El valor de las Inversiones en Entidades en Liquidación corresponde a la participación accionaria en la sociedad Hydros Chía S en C A con una participación del 88%, el valor nominal de cada acción es de \$1.000 pesos. Se reconoce el deterioro del 100% de la inversión en Hydros Chía S en C A, soportado en el fallo del Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Zipaquirá con fecha del 28 de febrero de 2011, en donde resuelve declarar la nulidad absoluta de la escritura pública de la sociedad. La entidad por lo tanto no tiene negocio en marcha, no le genera a la entidad ningún beneficio económico.

Inversiones en entidades en liquidacion	sep-25	sep-24	Valor Variación
SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	88,000,000.00	88,000,000.00	0.00
INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	-88,000,000.00	-88,000,000.00	0.00
Total Inversiones en entidades en liquidacion	0.00	0.00	0.00

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Se reconocen como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Para la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHIA ESP, los deudores representan los recursos y el valor de los derechos de cobro, originados en desarrollo de sus funciones y que otorgan la facultad de reclamar a un tercero un derecho resultante de la venta de los servicios. Las cuentas por cobrar se desagregan en: 1. Cuentas por Cobrar Comerciales y 2. Otras Cuentas por Cobrar. Las cuentas por cobrar y Otras Cuentas por Cobrar se clasifican en la categoría del costo y su medición inicial se realiza por el valor de la transacción (costo).

Servicio de Acueducto	sep-25	sep-24	Valor Variación
CARGO FIJO ACUEDUCTO	556,763,114.24	551,636,660.24	5,126,454.00
CUENTAS POR COBRAR ACUEDUCTO CONEXION	20,567,755.00	184,116,963.00	-163,549,208.00
CUENTA POR COBRAR ACU REINSTALACION	9,164,799.00	4,937,881.00	4,226,918.00
CUENTAS POR COBRAR ACUEDUCTO OTROS SERVICIOS	26,517,811.00	19,980,242.00	6,537,569.00
MEDIDOR	0.00	356,033,433.00	-356,033,433.00
MATERIALES	29,070,555.00	22,205,230.00	6,865,325.00
MANO DE OBRA	24,249,892.00	76,725,129.00	-52,475,237.00
SUSPENSION	11,246,694.00	6,422,627.00	4,824,067.00
CUENTAS POR COBRAR AJUSTES VARIOS	-262,499.45	3,802,993.00	-4,065,492.45
CUENTA POR COBRAR AC CONSUMO C.M.O	1,058,463,682.00	1,662,057,319.00	-603,593,637.00
CUENTA POR COBRAR AC CONSUMO C.M.I	1,764,717,325.00	1,377,915,034.00	386,802,291.00
DESINCENTIVO	8,308,893.00	129,511,487.00	-121,202,594.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR AA	60,635,576.01	62,943,281.31	-2,307,705.30
Total Acueducto	3,569,443,596.80	4,458,288,279.55	-888,844,682.75

Servicio de Alcantarillado	sep-25	sep-24	Valor Variación
CARGO FIJO ALCANTARILLADO	258,839,499.00	252,623,521.00	6,215,978.00
COSTOS DE CONEXIÓN ALCANTARILLADO	19,159,344.00	180,581,921.00	-161,422,577.00
C.M.O. CONSUMO ALCANTARILLADO	831,113,948.00	924,839,247.00	-93,725,299.00
C.M.I. CONSUMO ALCANTARILLADO	1,273,048,438.00	1,291,128,694.00	-18,080,256.00
C.M.T. ALCANTARILLADO	23,210,051.00	35,366,658.00	-12,156,607.00
OTROS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	1,285,450.00	842,107.00	443,343.00
Total Alcantarillado	2,406,656,730.00	2,685,382,148.00	-278,725,418.00

Servicio de Aseo	sep-25	sep-24	Valor Variación
BARRIDO Y LIMPIEZA	98,275,355.00	102,381,710.00	-4,106,355.00
COMERCIALIZACION	19,140,213.00	21,328,566.00	-2,188,353.00
RECOLECCION Y TRANSPORTES	777,245,661.00	786,370,549.00	-9,124,888.00
TRATAMIENTO Y DISPOSICION	261,200,253.00	246,089,376.00	15,110,877.00
TRAMO EXCEDENTE	986,013.00	1,003,159.00	-17,146.00
ASEO DESHABITADO	1,610,874.00	1,321,203.00	289,671.00
RECARGO DE ASEO	190,708.00	363,941.00	-173,233.00
SERVICIO ESPECIAL DE ASEO	10,279,780.00	8,275,075.00	2,004,705.00
DEUDA ANTERIOR DE ASEO	12,935,443.00	13,634,029.00	-698,586.00
APROVECHAMIENTO	311,194,195.00	221,253,897.00	89,940,298.00
LIMPIEZA URBANA(CLUS)	12,959,503.00	13,249,073.00	-289,570.00
COSTO V/R DEL INCENTIVO APROVECHAMIENTO VIAT	46,807,384.00	42,799,695.00	4,007,689.00
COMERCIALIZACIÓN 118.6%	183,387,589.00	180,800,737.00	2,586,852.00
Total Aseo	1,736,212,971.00	1,638,871,010.00	97,341,961.00

	sep-25	sep-24	Valor Variación
Subsidios por Cobrar	1,299,751,470.00	1,491,698,709.00	-191,947,239.00
Subsidio Servicio de Acueducto	0.00	34,187,283.00	-34,187,283.00
Subsidio Mínimo Vital Acueducto	419,085,851.00	588,333,233.00	-169,247,382.00
Subsidio servicio de Alcantarillado	853,767,059.00	726,886,273.00	126,880,786.00
Subsidio Mínimo Vital Alcantarillado	0.00	883,870.00	-883,870.00
Subsidio Servicio de Aseo	26,898,560.00	141,408,050.00	-114,509,490.00

Total Servicios Públicos	9,317,374,583.43	10,277,322,160.55	-959,947,577.12
---------------------------------	-------------------------	--------------------------	------------------------

7.1 Cuentas por Cobrar Comerciales

Enmarcado en las políticas contables de la entidad, Emserchia divide las Cuentas por Cobrar Comerciales en: Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Prestación de Servicios Públicos.

Venta de Bienes, son los bienes comercializados de servicios públicos como la venta de agua en bloque y medidores, además de los valores establecidos que la empresa cobra a los usuarios por

concepto de suministros y/o materiales que se requieren en la prestación de los servicios complementarios de acueducto, alcantarillado, aseo y otros suministros especiales.

Prestación de Servicios, son conceptos facturados por costos de las operaciones, procedimientos y/o servicios complementarios de acueducto, alcantarillado, aseo y otros servicios especiales (Solicitud de disponibilidad del servicio, solicitud de datos técnicos, aprobación de proyectos, alquiler de equipo de succión, desplazamientos de alquiler de equipos etc.). Se reconocen al momento de generar la factura de venta electrónica, a partir del 11 de mayo se publica la resolución 234 de 2023, "Por la cual se establecen con base en un análisis de precios, los valores en adelante por la prestación de los servicios complementarios de acueducto, alcantarillado y aseo", y la Resolución 412 de 2024, "Por la cual se establecen los valores que la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSECHIA E.S.P cobrara a los Usuarios por concepto de operaciones y procedimientos en la prestación de los Servicios Complementarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo y otros servicios especiales".

Venta de Bienes y Prestacion de Servicios	sep-25	sep-24	Valor Variación
Venta de Bienes Comercializados	252,906,329.00	0.00	252,906,329.00
Prestacion de Servicios	52,403,486.63	3,082,014.00	49,321,472.63
Total por venta de bienes y Prestacion de Servicios	305,309,815.63	3,082,014.00	302,227,801.63

Finalmente se encuentran la Prestación de Servicios Públicos, que representa los derechos adquiridos a favor de la empresa EMSECHIA E.S.P., originados en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, suministros, y elementos de acueducto, alcantarillado, aseo y que se reconocen al final del mes en la consolidación de los ingresos mensuales. La información ha sido tomada del módulo de Servicios Públicos que pasa a través de interfaz al módulo de Contabilidad, la "Estadística Contable mensual de Facturación" de la versión Premium Sysman Software con corte al último día de cada mes. Las Tarifas son las derivadas de la aplicación de las metodologías definidas por la CRA: Resolución CRA 720/15 para aseo, Resoluciones 688/14 y 735/15, para acueducto y alcantarillado.

7.2 Otras Cuentas por Cobrar

Representa el valor de los derechos de cobro de la empresa por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas en cuentas anteriores y se reconocen de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar a trabajadores - Se reconoce al momento de identificar el hecho que genera algún descuento al trabajador y el tercero será el que el procedimiento determine, con corte de septiembre-2025 existe un saldo de \$2.758.729.

Cuentas por cobrar a entidades promotoras de salud - Se reconocen en contabilidad con el formato de incapacidades entregado por el departamento de Recursos Humanos. El rubro de incapacidades mantiene un control individual correspondiente a Aliansalud EPS, Cafesalud EPS, Compensar, Coomeva EPS, Cruz Blanca, EPS Salud vida S.A., EPS Sanitas, EPS Sura, Famisanar EPS, Nueva EPS, Salud Total, SaludCoop EPS, Colfondos, Colpensiones, Compañía de Seguros Bolívar, La Previsora Compañía de Seguros, Seguros de Riesgos Laborales Suramericana, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA, con corte de septiembre-2025 existe un saldo de \$74.418.953,91. Cuentas por cobrar a entidades financieras, con corte de septiembre-2025 existe un saldo de \$3.985.035,82 dentro de las cuales están Colpatria, Banco Davivienda, Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Fiduciaria Davivienda.

Cuentas por cobrar a entidades financieras, con corte de septiembre-2025 existe un saldo de \$20.606.035,82 dentro de las cuales están Colpatria, Banco Davivienda, Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Fiduciaria Davivienda.

Otras Cuentas por Cobrar- Se reconocen al momento de identificar el hecho que genera derecho de cobro a proveedores y contratistas. Cuentas por cobrar Terceros (Proveedores) - La partida más representativa corresponde al tercero GC CARDENAS SAS, por valor de \$40.696.700 menor valor retenido en cuentas de estampillas, tasas y retenciones aplicables de Ley en el año 2021.

Cuentas por cobrar por sanciones correspondiente a corrección en el 1er. Bimestre de 2025 en la declaración del IVA por valor de \$2.464.000.

Otras cuentas por cobrar	sep-25	sep-24	Valor Variación
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	2,758,729.00	2,927,631.00	-168,902.00
Cuentas por Cobrar Empresas Promotoras de Salud	74,418,953.91	63,331,266.01	11,087,687.90
Otros Deudores Bancos	20,606,035.82	3,663,035.82	16,943,000.00
Cuentas por Cobrar Terceros (Proveedores)	46,179,669.00	43,099,700.00	3,079,969.00
Otras Cuentas por Cobrar	0.00	12,935,650.00	-12,935,650.00
Sanciones	2,464,000.00	0.00	2,464,000.00
Aporte Económico Carácter Social Alcaldía	2,658,209,813.00	2,658,209,813.00	0.00
Servicio de aseo	1,278,999,800.00	1,278,999,800.00	0.00
Total Otras Cuentas a Cobrar	4,083,637,000.73	4,063,166,895.83	20,470,104.90

7.3 Deterioro Acumulado de Cuentas a Cobrar

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se han medido por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor. El deterioro se ha reconocido de forma separada por actividad como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. A continuación, se explica la metodología para el cálculo, Para el reconocimiento del deterioro de las cuentas por cobrar, se tomará como base del informe de análisis de cartera (Clasificación de vencimientos e informe de seguimiento), presentado por la Dirección Comercial, quien además genera el informe de cartera por edades, las cuentas por cobrar han sido objeto de estimaciones de deterioro cuando se presenta una mora de más de periodos de vencimiento para las cuentas por cobrar comerciales y más 360 días para otras cuentas por cobrar. Los periodos o días de vencimiento se convirtieron a meses para el cálculo.

El deterioro corresponde entonces al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de sus flujos de efectivo futuros, para el efecto se utilizó la tasa de interés de mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (tasa de interés bancario para las modalidades de crédito de consumo y ordinario).

Tasa	Tasa a 1 año	Tasa a 5 años	Tasa a 10 años
Tasa Efectiva Anual	9.39%	11.09%	12.43%
Tasa Efectiva Mensual	0.75%	0.88%	0.98%

El saldo de deterioro acumulado a septiembre de 2025 es de \$1.508.751.262,09 para los tres servicios.

En cuanto a las Otras Cuentas por Cobrar – Servicio de Aseo a Hydros Chía S en C A, por valor de \$1.278.999.800, se reconoce el deterioro del 100% de la cuenta de difícil cobro soportado en el fallo del Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Zipaquirá con fecha del 28 de febrero de 2011, en donde resuelve declarar la nulidad absoluta de la escritura pública de la sociedad.

Deterioro Acumulado de Cuentas Por Cobrar	sep-25	sep-24	Valor Variación
Servicio de acueducto	-139,020,061.79	-96,664,469.79	-42,355,592.00
Servicio de Alcantarillado	-26,612,570.38	-20,394,998.38	-6,217,572.00
Servicio de Aseo	-1,343,118,629.92	-1,324,001,680.92	-19,116,949.00
Total Deterioro Acumulado	-1,508,751,262.09	-1,441,061,149.09	-67,690,113.00

7.4 Anticipo de saldo a favor de impuestos y contribuciones

Corresponde al valor de los recursos a favor de la empresa por concepto de retenciones y anticipos de impuestos, (diferentes del impuesto de renta) así como los saldos a favor, originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas, que serán solicitados como devolución o compensación en liquidaciones futuras.

Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones	sep-25	sep-24	Valor Variación
Saldo a favor impuesto sobre las ventas	60,745,880.61	0.00	60,745,880.61
Anticipo Impuesto de Industria y Comercio	30,191,605.00	17,950,062.26	12,241,542.74
Anticipo de Impuesto a las Ventas	943,644.00	658,142.00	285,502.00
Total Anticipos de saldo a favor de impuestos y Contrib.	91,881,129.61	18,608,204.26	73,272,925.35

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

Esta nota no aplica para la empresa.

NOTA 9. INVENTARIOS

Son todos los Activos que se mantienen para la venta en el curso normal de la operación y/o corresponden a materiales, accesorios y suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios, como en el caso de los químicos, repuestos, materiales de consumo, materiales para el mantenimiento de los compactadores, las tuberías, conexiones y accesorios para el mantenimiento en general de los activos que utilizan para la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y Aseo. Los Inventarios se reconocen en el momento de registrar la entrada de almacén y se clasifican como suministros y consumo controlado. Los Inventarios se miden al costo de adquisición o transformación. Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y están asociados con la prestación de este.

9.1 Bienes y Servicios

En EMSERCHIA E.S.P. Los inventarios se llevan utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplican los métodos de costo promedio o identificación específica. Se registra a septiembre 30 de 2025 los materiales y suministros para el consumo de la operación de la Empresa, que se contabilizan al momento de activar la interfaz de almacén a contabilidad, los rubros más representativos los constituyen los elementos y accesorios de acueducto, alcantarillado y aseo, la dotación a trabajadores (Guantes, tapabocas, botas, entre otros).

El rubro de Inventarios en Poder de Terceros correspondiente a Hydros Chía S en C A, por valor de \$286.553.634, se la ha reconocido el deterioro por el 100% soportado en el fallo del Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Zipaquirá con fecha del 28 de febrero de 2011, en donde resuelve

declarar la nulidad absoluta de la escritura pública de la sociedad. Se mantiene un seguimiento a los informes de la División Jurídica para socializar con la Junta Directiva el estado del proceso en contra de Hydros Chía S en C A como lo recomienda la Contraloría Departamental.

INVENTARIOS	sep-25	sep-24	Valor Variación
Materiales y Suministros	1,561,532,977.83	2,652,200,738.35	-1,090,667,760.52
En poder de Terceros	286,553,634.00	286,553,634.00	0.00
Deterioro Acumulado de Inventarios (Cr)	-286,553,634.00	-286,553,634.00	0.00
Viveres y rancho	12,443,525.41	0.00	12,443,525.41
Repuestos	110,681,303.75	0.00	110,681,303.75
Elementos y Accesorios de Acueducto	880,150,672.54	2,030,273,819.29	-1,150,123,146.75
Elementos y Accesorios de Alcantarillado	37,465,053.80	124,471,914.72	-87,006,860.92
Elementos y Accesorios de Aseo	90,204,848.31	210,846,966.40	-120,642,118.09
Combustibles y lubricantes	42,308,878.91	32,479,184.55	9,829,694.36
Otros Materiales y Suministros	388,278,695.11	254,128,853.39	134,149,841.72
Inventario en poder de terceros	-286,553,634.00	-286,553,634.00	0.00
TOTAL INVENTARIOS	1,561,532,977.83	2,652,200,738.35	-1,090,667,760.52

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo: a) los activos tangibles empleados por la empresa para la producción o venta de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos; y b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Para EMSERCHIA E.S.P., corresponde a los bienes adquiridos por la Empresa con el fin de emplearlos de forma continua en la operación de los Servicios públicos, se registra por el costo de adquisición y se deprecia por el método de línea recta, según la vida útil estipulada por el Régimen de Contabilidad Pública. La base de medición es al costo menos depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado.

La propiedad planta y equipo se reconoce en el momento de registrar la entrada de almacén y se clasifica como devolutivos, inmuebles y Comodatos.

Las Construcciones en Curso - Redes, Líneas y Cables corresponden a las siguientes obras: a) Construcción de la red expresa de acueducto fase I sobre la avenida pradilla iniciando en el virgen sector denominado Colombia hasta parque Ospina - Contrato 001-2021 Consorcio Red Expresa 2021 e interventoría Consorcio Inter Acueducto Chía - Contrato 001-2021. b) Construcción de la red de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial de la calle 23 - Contrato 134-2023 Consorcio redes Calle 23 e interventoría 130-2023 Consorcio Interrred Calle 23. c) Construcción de cuarto de recolección de basuras subterráneo, suministro e instalación de paso - Contrato 087-2023 Crear y Proyectar Ingeniería SAS e interventoría contrato 136-2023 Jare Ingeniería SAS. d) Construcción de Sistemas de macro medición para el control operacional y reducción de índice de agua no contabilizada del sistema de acueducto y módulo de control para la calidad de agua potable suministrada por la EAAB a Emserchia E.S.P. - Contrato 149-2023 Válvulas y Accesorios B&M S.A.S. e) Reposición y reparación de red de alcantarillado entre pozos 509 y 510 sector Fonquetá - Contrato 151-2023 Jate Ingeniería S.A.S. f) Reposición y ampliación de alcantarillado sanitario y construcción de alcantarillado pluvial de la carrera 5 - Contrato 073-2024 Consorcio Mega Redes Cra. 5 e interventoría - contrato 089-2024 Consorcio Inter Chía. g) Construcción alcantarillado pluvial y reposición de alcantarillado sanitario del sector la Lorena - Contrato 104-2024 Inciviles Asociados S.A.S. e interventoría contrato 108-2024 Consorcio Inter Alcantarillados Chía. h) Construcción de la red matriz de acueducto fase II del sector sur occidental de la vereda la Balsa - Contrato 136-2024

Integrar Soluciones e Inversiones S.A.S. e interventoría - Contrato 053-2025 Baler Ingeniería SAS.
i) Construcción de la red matriz de acueducto fase III del sector sur occidental de la vereda la Balsa -Contrato 069-2025 UT La Balsa III e interventoría contrato 081-2025 Habitarq Integral S.A.S. j) Construcción de alcantarillado pluvial y reposición de alcantarillado sanitario del área aferente al CAM - Contrato 106-2024 Inciviles Asociados S.A.S.

Propiedad Planta y Equipo	sep-25	sep-24	Valor Variación
Terrenos	3,666,262,755.00	3,666,262,755.00	0.00
Construcciones en Curso	34,378,477,669.82	17,691,583,734.37	16,686,893,935.45
Bienes muebles en Bodega	75,623,108.64	64,934,669.09	10,688,439.55
Propiedad planta y Equipo en Mantenimiento	0.00	0.00	0.00
Edificaciones	1,759,392,324.50	1,759,392,324.50	0.00
Plantas Ductos y Tuneles	356,893,240.00	356,893,240.00	0.00
Redes, Líneas y Cables	80,319,210,862.55	80,319,210,862.55	0.00
Maquinaria y Equipo	2,132,719,974.53	1,966,644,977.74	166,074,996.79
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	662,383,590.21	662,383,590.21	0.00
Equipos de Comunicación y Computo	2,266,096,650.34	1,199,968,187.59	1,066,128,462.75
Equipo de Transporte Tracción y Elevación	12,865,165,859.83	12,865,165,859.83	0.00
Equipo Comedor, Cocina	12,666,799.21	12,666,799.21	0.00
propiedad planta y equipo en concesion	285,497,736.00	285,497,736.00	0.00
Depreciación Acumulada	-32,455,244,033.90	-29,199,826,537.40	-3,255,417,496.50
Edificaciones	-393,346,599.07	-325,461,859.90	-67,884,739.17
Plantas, Ductos y Tuneles	-158,619,217.60	-134,826,334.96	-23,792,882.64
Redes, Lineas y Cables	-23,331,038,598.89	-21,494,754,890.39	-1,836,283,708.50
Maquinaria y Equipo	-1,141,097,801.07	-987,249,085.67	-153,848,715.40
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	-408,378,271.04	-346,204,879.50	-62,173,391.54
Equipo de Comunicación y Computacion	-844,246,926.75	-692,462,018.40	-151,784,908.35
Equipo de Transporte, Traccion y Elevacion	-5,886,464,251.76	-4,927,058,300.84	-959,405,950.92
Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hoteleria	-6,554,631.72	-6,311,431.74	-243,199.98
Depreciacion Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo en Consecion	-285,497,736.00	-285,497,736.00	0.00
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	106,325,146,536.73	91,650,778,198.69	14,674,368,338.04

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES

Esta nota no aplica para la entidad.

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOBABLES

Esta nota no aplica para la entidad.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION

Esta nota aplica para la entidad.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Se reconoce como Activos Intangibles los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Los intangibles se reconocen en el momento de la entrada al almacén para efectos de control y asignación, se clasifican de acuerdo con su tiempo de uso de acuerdo con la siguiente ilustración:

Tiempo de uso	Tipo de Intangible
Intangibles con periodos de uso de hasta 12 meses.	Se reconocen en el gasto con la asignación.
Intangibles con periodos de uso de más de 12 meses.	Intangibles amortizables.
Intangibles con vida útil indefinida	Intangibles no amortizables

EMSERCHIA E.S.P, reconoce como activos intangibles las licencias y derechos de software por la adquisición de Sysman Software, compuesto por los módulos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, Almacén, Nomina, administración de transportes, indicadores de gestión y el módulo de Servicios Públicos. Se encuentra además la renovación del licenciamiento de la plataforma Google Workpacey y la adquisición de licencias como AutoCAD Civil 3D, Licenciamiento Fortigate 100DUTM un año, Licencia Microsoft Project, Licencia ARCGIS DESKTOP BASIG SINGLE USE, y Licencia BITDEFENDER ENDPOINT un año.

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Intangibles	sep-25	sep-24	Valor Variación
Licencias	835,676,148.55	513,711,938.95	321,964,209.60
Software	85,000,000.00	85,000,000.00	0.00
Servidumbres	847,369.00	847,369.00	0.00
Amortización Acumulada de Intangibles (CR)	-669,966,620.99	-382,541,497.31	-287,425,123.68
Total Intangibles	251,556,896.56	217,017,810.64	34,539,085.92

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Esta nota aplica para la entidad.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Son los Otros Activos que reconoce la empresa representados en los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción de bienes y la prestación de servicios; o que están asociados a la gestión administrativa. También incluye los recursos controlados por la empresa que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

Los Seguros pagados por anticipado se reconoce al momento de hacer efectiva la compra de las pólizas, estos valores se amortizan en el periodo que dure la protección. El reconocimiento de la amortización se viene realizando, distribuyendo el valor de la póliza en el número de meses que esta tiene vigencia. Emserchia adquiere los seguros con la Previsora S.A. Compañía de Seguros.

Como Anticipo para adquisición de bienes y servicios, se reconoce los valores entregados por la empresa, en forma anticipada, el 30 de diciembre de 2021 con el egreso No. 2021001470 se entregó anticipo por seguridad social a Martha Lucia Ávila Vera por \$2.450.600, que están pendientes de legalización.

Depósitos Judiciales corresponde a traslado a cuenta de uso restringido por congelamiento de cuenta de ahorros 001303090200041101 del Banco BBVA por proceso ejecutivo por valor de \$18.000.000.

OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	sep-25	sep-24	Valor Variación
Sueldos y Salarios	2,450,600.00	2,450,600.00	0.00
Anticipo para adquisicion de bienes y servicios	0.00	1,981,170.00	-1,981,170.00
Otros avances y anticipos	0.00	0.50	-0.50
Depositos judiciales	18,000,000.00	18,000,000.00	0.00
Seguros	112,353,161.21	230,684,339.31	-118,331,178.10
Total Otros Derechos y Garantías	132,803,761.21	253,116,109.81	-120,312,348.60

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

Esta nota no aplica para la entidad

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

Esta nota no aplica para la entidad

NOTA 19. EMISION Y COLOCACIÓN DE TITULOS DE DEUDA

Esta nota no aplica para la entidad

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

La empresa reconoce como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos para su uso y de los cuales se espera en el futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes del efectivo y otro instrumento. Son pasivos ciertos, determinados en forma razonable y valorado utilizando el método de la tasa de intereses efectiva. Los préstamos por pagar se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses.

Para el año 2025 los préstamos por pagar corresponden a dos (2) empréstitos con el Banco de Occidente: Pagaré 24130050701 y 24130053432 con fechas de desembolsos 11-agosto-2023 y 24-octubre-2023 respectivamente, con una tasa pactada de IBR + 2,30% MV para la adquisición de cinco (5) camiones recolectores doble troque Atego 273OK, marca Mercedes BENZ, modelo 2024.

Los préstamos por pagar se encuentran clasificados en financiamiento interno a corto plazo (pagos a realizar dentro de los 12 meses de la vigencia) y a largo plazo (cuotas a pagar después de los 12 meses de la vigencia correspondiente) y fueron reclasificados de acuerdo con el catálogo de cuenta de la CGN. Emserchia cumple mensualmente con el reporte de información a la Contraloría departamental de Cundinamarca, certificando a la fecha no tener deuda pública externa y rindiendo en formato SEUD DEUDA INTERNA la cuenta SEUD.

6. Descripción del Crédito	7. Código de Crédito	8. Nro. Tramo	9. Fecha de vencimiento aaaa-mm-dd	10. Fecha de Operación aaaa-mm-dd	11. Tipo Operación	12. Tasa de Interés en números reales	13. Valor operación en moneda del pago	14. Acumulados de movimientos	15. Saldo Deuda en pesos (cifra completa)
OCCIDENTE - PAGARE 24130050701	611519117	1	2025-06-11	2023-06-11	05		3,100,499,999.50		
OCCIDENTE - PAGARE 24130050701	611519117	1	2025-06-11	2025-06-11	06		52,522,989.00	1,315,608,907.95	
OCCIDENTE - PAGARE 24130050701	611519117	1	2025-06-11	2025-06-11	07	2.30%	17,371,696.00	741,031,836.15	
OCCIDENTE - PAGARE 24130050701	611519117	1	2025-06-30		99				1,844,983,091.55
OCCIDENTE - PAGARE 24130053342	611519117	2		2023-10-24	05		3,100,499,999.50		
OCCIDENTE - PAGARE 24130053342	611519117	2	2025-09-24	2025-09-24	06		52,569,633.00	1,210,579,497.02	
OCCIDENTE - PAGARE 24130053342	611519117	2	2025-09-24	2025-09-24	07	2.30%	18,394,288.00	677,845,631.60	
OCCIDENTE - PAGARE 24130053342	611519117	2	2025-09-30		99				1,849,521,502.48
TOTAL									3,794,914,594.03

105	SALDO A CAPITAL MES ANTERIOR	3,900,007,416.03
106	TOTAL DESEMBOLSOS MES ACTUAL	-
106	TOTAL AMORTIZACIONES MES ACTUAL	105,092,822.00
107	TOTAL INTERESES MES ACTUAL	35,736,184.00
99	SALDO A CAPITAL MES ACTUAL	3,794,914,594.03

Prestamos Banca Comercial CP	sep-25	sep-24	Valor Variación
Prestamos banca comercial financiamiento a corto plazo	315,278,469.95	316,050,000.00	-771,530.05
Sobregiros	56,225,375.91	1,301,594,991.76	-1,245,369,615.85
Total Prestamos Banca Comercial CP	371,503,845.86	1,617,644,991.76	-1,246,141,145.90

Prestamos Banca Comercial LP	sep-25	sep-24	Valor Variación
BANCO DE OCCIDENTE CRÉDITO	0.00	3,160,499,999.34	-3,160,499,999.34
BANCO DE OCCIDENTE CRÉDITO financiamiento a corto plazo	3,479,636,124.04	1,580,249,999.70	1,899,386,124.34
Total Prestamos Banca Comercial No corriente	3,479,636,124.04	4,740,749,999.04	-1,261,113,875.00
Total Prestamos Banca Comercial CP+LP	3,851,139,969.90	6,358,394,990.80	-2,507,255,020.90

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Corresponden a las obligaciones adquiridas con proveedores por la adquisición de elementos de consumo directos, utilizados en el desarrollo normal de la prestación de servicios Públicos Acueducto, Alcantarillado y Aseo, y actividades complementarias, como lo son la factura por la compra de agua en bloque a la EAAB, el suministro de materiales para la operación de las actividades de AAA, publicaciones, Servicio de aseo y vigilancia, actualización de software, renovación de licencias, por el Recaudo de estampillas y contribuciones a pagar al Municipio, etc.

Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías: Costo y Costo Amortizado, que se diferencian en el plazo de los pagos, pueden reconocerse en el Pasivo corriente o No corriente si esperan pagarse después de un año como por ejemplo las subvenciones. La empresa solo tiene a 31 de diciembre de 2024 deuda interna exclusivamente pactada con residentes del territorio nacional y con un muy buen hábito de pago no mayor a los 30 días del reconocimiento y legalización del costo o cuenta por pagar.

21.1 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

Se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros por concepto de adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, originadas en el desarrollo de sus actividades y la adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específico y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

La variación principalmente corresponde a Consorcio Ambiental Chía - Contrato de Obra 002-2016 por \$1.632.726.438,60 y Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca por \$363.033.953,55 según Resolución 565 del 2-octubre-024 correspondiente a recursos del convenio 1267 con la CAR, Inciviles Asociados -Contrato de Obra 134-2024 por \$426.265.478, Patrimonios Autónomos Acción Fiduciaria por \$75.542.000 y por \$29.311.386,11 Proyectistas Asociados SAS.

Bienes y Servicios	sep-25	sep-24	Valor Variación
Total Adquisición de Bienes y Servicios	2,541,078,967.13	131,260,518.25	2,409,818,448.88
Total Adquisición de Bienes y Servicios	2,541,078,967.13	131,260,518.25	2,409,818,448.88

21.2 Subvenciones por Pagar

Las subvenciones por pagar corresponden a las transferencias realizadas por el Municipio de Chía para la realización de los convenios interadministrativos con EMSERCHIA E.S.P., orientados al cumplimiento de proyectos como la reposición de redes de acueducto en el sector occidental (cerca de piedra, Fonquetá, Tiquiza y Fagua) del municipio; la renovación de redes de tubería de asbesto cemento en diferentes sectores del área urbana y la terminación de la construcción del colector de

aguas lluvias de la calle 29, de conformidad con la necesidad definida por el municipio de Chía, estas obras las recibe EMSECHIA E.S.P como una subvención condicionada a la prestación de un potencial servicio.

Al ser una subvención no reintegrable, por ser recursos entregados por el Municipio de Chía, con el propósito de construir, renovar y reponer redes de acueducto y alcantarillado, la imputación al resultado del ejercicio se hará en proporción a la prestación potencial de servicio de acuerdo con el plan maestro de acueducto y alcantarillado.

Durante la vigencia 2020 se elaboraron las actas de liquidación para la entrega de estas obras a la alcaldía Municipal de Chía, las cuales se han mantenido en proceso de estudio para su aprobación por parte de las áreas jurídicas de las partes interesadas.

Subvenciones por pagar	sep-25	sep-24	Valor Variación
SUBVENCION POR RECURSOS TRANS ACUEDUCTO	7,813,695,881.50	7,813,695,881.50	0.00
SUBVENCION POR RECURSOS TRANS ALCANTARILLADO	1,010,000,000.00	1,010,000,000.00	0.00
Total Subvenciones	8,823,695,881.50	8,823,695,881.50	0.00

21.3 Otras Cuentas por Pagar

Dentro de los recursos a favor de terceros se encuentran los recaudos por clasificar que corresponden Banco Davivienda por \$1.150.4299.347,30, Banco Colpatria por \$4.544.669.36 y Web Service por \$166.246.118,57 reconocidos en las cuentas 240720 con el fin de agilizar el proceso de conciliación del recaudo y la clasificación de las partidas por identificar por cada entidad financiera.

Las contribuciones por estampillas retenidas por Emserchia para ser trasladadas a la secretaria de Hacienda, en la venta de servicios públicos están los valores a pagar por la actividad de aprovechamiento (VBA) por \$470.705.411,24, comercialización (CCS) por \$3.595.412,44 y contribuciones de acueducto por \$504.487.176 y aseo por \$678.042.850,09 y el reconocimiento de los Rendimientos financieros de los convenios interadministrativos con el municipio por \$1.173.539.261,94.

Los otros recursos a favor de terceros corresponden a: Valor Incentivo Aprovechamiento (VIAT) por \$106.709.857 y \$24.445.585 por Desincentivo acueducto.

Recursos a favor de terceros	sep-25	sep-24	Valor Variación
Recaudos por Clasificar	1,347,228,104.28	1,451,224,364.58	-103,996,260.30
Estampillas	216,994,100.00	55,095,220.00	161,898,880.00
Venta de servicios publicos	1,656,830,849.77	1,649,196,664.66	7,634,185.11
Rendimientos Financieros	1,173,539,261.94	422,320,115.45	751,219,146.49
Otros recursos a favor de terceros	185,155,442.00	741,997,600.00	-556,842,158.00
Total Recursos a favor de terceros	4,579,747,757.99	4,319,833,964.69	259,913,793.30

En el rubro de obligaciones pagadas a terceros encontramos obligaciones propias de la operación de acueducto, alcantarillado y aseo, en donde se reconoce las provisiones y las ordenes de servicios de las contratitas que ya han prestado el servicio pero que no han sido legalizadas.

Obligaciones pagadas por terceros	sep-25	sep-24	Valor Variación
Aportes a Seguridad Social en Salud	0.00	205,900.00	-205,900.00
Total	0.00	205,900.00	-205,900.00

Dentro de las otras cuentas por pagar se encuentran las provisiones por compra de agua en bloque a la EAAB por \$1.158.441.930, Enel por \$180.353.252, Nuevo Mondoñedo SA ESP por

\$194.424.589, Distribuciones Hernández por \$71.288.196, UNE EPM Telecomunicaciones por \$5.210.376 y las provisiones de la tasa retributiva por las cargas vertidas en el año 2025 por \$2.513.455.465,33 en prestación de servicios públicos domiciliarios de alcantarillado del área urbana del Municipio de Chía, a través de los puntos directos de vertimiento en la cuenca del río Bogotá.

Servicios y Honorarios	sep-25	sep-24	Valor Variación
Otras cuentas por pagar	4,319,992,359.66	2,387,740,044.61	1,932,252,315.05
Total Servicios y Honorarios	4,319,992,359.66	2,387,740,044.61	1,932,252,315.05

Esta cuenta registra los valores retenidos por la Empresa a los contribuyentes o sujetos pasivos, por los diferentes conceptos señalados en la normatividad tributaria y han sido declarados y cancelados en sus fechas oportunas a la Administración de impuestos y adunas nacionales DIAN, así como el Impuesto de Industria y Comercio y la Retención de ICA cancelados a la Alcaldía Municipal de Chía.

Retencion en la Fuente e Impuesto de timbre	sep-25	sep-24	Valor Variación
Honorarios	35,473,100.00	18,699,000.00	16,774,100.00
Servicios	8,585,000.00	6,242,000.00	2,343,000.00
Arrendamiento	1,698,200.00	1,450,000.00	248,200.00
Compras	11,685,700.00	6,589,200.00	5,096,500.00
A empleados articulo 383 ET	5,120,600.00	7,168,000.00	-2,047,400.00
Impuesto a las ventas retenido por consignar	31,084,056.44	16,009,000.00	15,075,056.44
Contrato de obra	63,136,600.00	5,044,000.00	58,092,600.00
Retencion de Impuesto de Industria y Comercio	31,483,030.00	7,310,000.00	24,173,030.00
Otras retenciones	345,091,000.00	99,559,000.00	245,532,000.00
Total Retencion en la fuente	577,089,286.44	168,070,200.00	365,287,086.44

En el rubro de impuestos obligaciones y tasas encontramos la provisión de impuesto de industria y Comercio y su complementario de avisos y tableros, para lo corrido de la vigencia 2025 asciende a \$44.198.018.

Las contribuciones corresponden a los dineros retenidos de los contratos de obra por Ley de seguridad 418 de 1997 sobre los contratos, en el mes de septiembre-2025 por \$158.231.300 y en tasas se registra el valor de las retenciones aplicadas por la Tasa Pro Deporte en los contratos por \$108.497.200 para el mes de septiembre de 2025.

Impuestos obligaciones y tasas	sep-25	sep-24	Valor Variación
Impuesto de industria y comercio	44,198,018.00	31,949,419.00	12,248,599.00
Contribuciones	158,231,300.00	12,609,800.00	145,621,500.00
Tasas	0.00	27,910,700.00	-27,910,700.00
Tasa Pro Deporte	108,497,200.00	0.00	108,497,200.00
Total Impuestos y Tasas	310,926,518.00	72,469,919.00	129,959,399.00
Impuesto al valor agregado iva	sep-25	sep-24	Valor Variación
Venta de Bienes	1,544,261.20	93,365,016.00	-91,820,754.80
Venta de servicios	3,820,279.99	6,175,812.50	-2,355,532.51
Total Recursos a favor de terceros	-82,890,458.81	-80,288,431.50	-2,602,027.31

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Representa las obligaciones a cargo de la entidad y a favor de los trabajadores originados en virtud de normas legales, a corto plazo que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable: tales como cesantías, intereses de cesantías, vacaciones, y prima de vacaciones.

EMSECHIA E.S.P., reconoce como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. Se reconoce como beneficios a empleados a corto plazo los sueldos, comisiones, subsidio de transporte, Prestaciones Sociales, Parafiscales, Seguridad Social y otros.

EMSECHIA E.S.P., reconoce como beneficio a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la empresa está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Se miden por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable.

En el mes julio de 2025 se evidenció en la contabilidad pagos según egresos a exfuncionarios y mayores valores indebidos al profesional universitario de talento humano, por la manipulación de la información de la base de datos en el módulo de nómina del sistema Sysman, los cuales fueron direccionados y consignados a la cuenta bancaria del funcionario de talento humano, cuyos valores corresponden a las liquidaciones de nóminas mensuales de marzo de 2024 a junio de 2025; lo anterior ocurrió por la falta de control y revisión de los procesos inherentes a la liquidación de la nóminas y neto a pagar por parte de la subdirección de talento humano.

Para afectar los Estados financieros debe existir un fallo de una autoridad competente, indicando la responsabilidad de las personas involucradas en el proceso y cuantía para realizar los registros contables a que haya lugar, cuyo documento a la fecha del cierre de septiembre de 2025 no he recibido.

Obligaciones Laborales	sep-25	sep-24	Valor Variación
Nomina por Pagar	37,750,367.00	34,985,759.00	2,764,608.00
Cesantias	749,590,729.00	591,829,350.00	157,761,379.00
Intereses Sobre Cesantias	98,203,658.00	75,742,239.00	22,461,419.00
Vacaciones	996,543,583.00	377,064,870.00	619,478,713.00
Prima de Vacaciones	403,903,813.00	278,284,434.00	125,619,379.00
Prima de Servicios	116,907,345.00	76,635,748.00	40,271,597.00
Bonificaciones	50,702,822.00	56,599,000.00	-5,896,178.00
Aportes a Riesgos Laborales	0.00	0.00	0.00
Total Obligaciones Laborales	3,182,339,207.00	1,990,093,447.00	1,192,245,760.00

NOTA 23. PROVISIONES

Se reconoce como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la empresa, las garantías otorgadas por la empresa, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

Se presenta el valor estimado por los procesos jurídicos que están vigentes en contra de la Entidad, Laborales, penales y administrativos, con la probabilidad de que la Empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar las obligaciones.

La provisión es causada por cambios en las estimaciones de algunas pretensiones las cuales son ajustadas según la información del área jurídica presentada al corte de diciembre de 2024, dando cumplimiento a las políticas de la Entidad. Al corte del 30 de septiembre de 2025 no fue allegada a contabilidad la información de los pasivos estimados por parte del área jurídica.

Pasivos estimados	sep-25	sep-24	Valor Variación
Civiles	50,000,000.00	60,236,256.00	-10,236,256.00
Penales	88,000,000.00	88,000,000.00	0.00
Administrativas	391,370,211.00	778,433,368.00	-387,063,157.00
Laborales	0.00	11,504,060.00	-11,504,060.00
Total Pasivos Estimados	529,370,211.00	938,173,684.00	-398,567,217.00

NOTA 24. OTROS PASIVOS

24.1 Avances y Anticipos, Convenios, otros recursos recibidos

La cuenta otros avances y anticipos corresponde a ingresos recibidos por anticipado de usuarios por la prestación de los servicios públicos domiciliarios, cerrando con un saldo a septiembre de 2025 por \$455.473.160,97.

Los Recursos Recibidos en Administración a Corto Plazo corresponden a los convenios interadministrativos C.I. 7041626 Implementación y mejoramiento del sistema de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial, C.I. 7127071 Renovación y protección del sistema de compuertas de Chía y C.I. 7801440 Ejecución de proyectos de infraestructura de alcantarillado pluvial y sanitario y fortalecimiento de los procesos operativos de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR I en el municipio de Chía.

Los Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo corresponden a las provisiones del POIR dando cumplimiento a las resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015, en donde las empresas de servicios públicos tienen la obligación de establecer un Plan de Obras e Inversiones Regulado – POIR, el cual se define como “El conjunto de proyectos que la persona prestadora considera necesario llevar a cabo, para cumplir con las metas frente a los estándares del servicio exigidos durante el periodo de análisis (10 años según la misma resolución, cuya inicio se dio a partir del mes de julio del año 2016)”. Así mismo en cumplimiento del artículo 109 de la resolución CRA 688 de 2014, el cual manifiesta: "Provisión de inversiones por no ejecución del POIR. Las personas prestadoras deberán realizar una provisión de recursos no ejecutados al cierre de cada año calendario. Para la vigencia 2025 al mes de septiembre la provisión para Acueducto es por \$4.689.445.876,31 y Alcantarillado por valor de \$8.892.704.171,07.

Los Recursos Recibidos en Administración a Largo Plazo corresponden al Convenio Interadministrativo de Asociación No. 1267 de 2015 entre el Municipio de Chía, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y EMSERCHIA E.S.P, con el objeto de realizar la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Chía PTAR II con un valor de \$470.433.737,90 se encuentra ejecutado y pendiente de aprobación del acta de liquidación, los recursos se encuentran en la cuenta de ahorros 6897 del Banco de Bogotá, C.I. 006-2019 por \$377.246.715 para servidumbres de servicios públicos para la construcción de colectores sobre la franja la Balsa y C.I. 011-2019 por \$445.492.662 para servidumbres de servicios públicos para la construcción de los colectores sobre la franja de la Fagua que conectaran con la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR II.

Los Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo corresponden a las provisiones del POIR dando cumplimiento a las resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015, en donde las empresas de

servicios públicos tienen la obligación de establecer un Plan de Obras e Inversiones Regulado – POIR, el cual se define como “El conjunto de proyectos que la persona prestadora considera necesario llevar a cabo, para cumplir con las metas frente a los estándares del servicio exigidos durante el periodo de análisis (10 años según la misma resolución, cuya inicio se dio a partir del mes de julio del año 2016)”. Así mismo en cumplimiento del artículo 109 de la resolución CRA 688 de 2014, el cual manifiesta: "Provisión de inversiones por no ejecución del POIR. Las personas prestadoras deberán realizar una provisión de recursos no ejecutados al cierre de cada año calendario. Para la vigencia 2025 al mes de septiembre la provisión para Acueducto es por \$4.689.445.876,31 y Alcantarillado por valor de \$8.892.704.171,07.

El valor de la provisión del POIR para acueducto y alcantarillado se ha disminuido en el año 2025 por un valor total de \$9.956.618.524,17 debido a las construcciones de las siguientes obras: a) Construcción de la Red Matriz de Acueducto Fase II sector sur occidental vereda la Balsa - Contrato 136-2024 e interventoría - Contrato 053-2025 b) Construcción de la red de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial de la Calle 23 del municipio de Chía - Contrato 130-2023 e interventoría - Contrato 130-2023 c) Reposición y ampliación de alcantarillado sanitario y construcción de alcantarillado pluvial de la Carrera 5 - Contrato 073-2024 e interventoría - Contrato 089-2024 d) Construcción del alcantarillado pluvial y reposición de alcantarillado sanitario sector la Lorena y área al frente al CAM contemplados en el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del municipio de Chía - Contrato 104 y 106 de 2024 e Interventoría Contrato 108-2024 e) Urgencia manifiesta para la reposición de redes de acueducto y alcantarillado con rehabilitación de la estructura vial en la vereda Fagua - Contrato 093-2024 f) Urgencia manifiesta Res. 316-2025 para la reposición de redes de alcantarillado sanitario con rehabilitación de la infraestructura vial y de andenes, en la Avenida Pradilla sector Conjunto Residencial San Pedro - Contrato 104-2025.

OTROS PASIVOS CP	sep-25	sep-24	Valor Variación
Otros avances y anticipos	455,473,160.97	833,421,113.20	-377,947,952.23
Recursos Recibidos en Administracion	0.00	1,295,112,385.97	-1,295,112,385.97
C.I. CO1.PCCNTR.7041626 - SGP	13,140,965,111.04	0.00	13,140,965,111.04
C.I. CO1.PCCNTR.7127071 - COMPUERTAS	273,190,243.00	0.00	273,190,243.00
C.I. CO1 PCCNTR.7801440 - PTAR 1	2,616,447,036.67	0.00	2,616,447,036.67
PROVISION POIR ACUEDUCTO	4,689,445,876.31	3,284,722,900.71	1,404,722,975.60
PROVISION POIR ALCANTARILLADO	8,892,704,171.07	10,471,271,921.44	-1,578,567,750.38
Total Otros Pasivos	30,068,225,599.05	15,884,528,321.32	14,183,697,277.74

OTROS PASIVOS LP	sep-25	sep-24	Valor Variación
C.I. 1267 PTAR II 2015	470,433,737.90	0.00	470,433,737.90
C.I. 2019 CV 006 Servidumbres La Balsa	377,246,715.00	0.00	377,246,715.00
C.I. 2019 CV 011 Servidumbres Fagua	445,492,662.00	0.00	445,492,662.00
PROVISION POIR ACUEDUCTO	4,689,445,876.31	3,284,722,900.71	1,404,722,975.60
PROVISION POIR ALCANTARILLADO	8,892,704,171.07	10,471,271,921.44	-1,578,567,750.38
Total Otros Pasivos	14,875,323,162.27	13,755,994,822.15	15,129,180,843.09

24.2 Pasivos por Impuestos Corrientes

La empresa reconoce un pasivo por el impuesto corriente a pagar por el periodo actual y los anteriores. El impuesto corriente generado como producto de una transacción, hecho o suceso en el periodo actual, se reconocieron como ingreso o gasto y están incluidos en el resultado del periodo.

Este pasivo tributario se mide al monto que se esperó recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. Para tal efecto la normatividad y tarifas que se aplica es la vigente al

final del período contable al cual corresponde, Dando cumplimiento a la Ley 1819 de 2016 se realiza la provisión del impuesto de renta, a una tarifa del 35%.

Impuestos por pagar	sep-25	sep-24	Valor Variación
Impuesto de Renta y complementarios	1,388,404,101.17	24,806,983.22	1,363,597,117.95
Total Impuestos por pagar	1,388,404,101.17	24,806,983.22	1,363,597,117.95

24.3 Pasivos por Impuestos Diferidos

Representa el valor del impuesto a las ganancias que se espera pagar en periodos futuros y que se origina por diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, siempre que se espere que estas diferencias generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros en los cuales el activo se recupere y el pasivo se liquide.

En la resolución No 198 del 23 de noviembre de 2021, se define una alternativa para el reconocimiento y presentación de la variación del impuesto diferido con el fin de mitigar los efectos que tiene el cambio de la tarifa del impuesto de renta establecido en el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, el cual modifico el artículo 240 del Estatuto Tributario, estableciendo la tarifa del impuesto sobre la renta de personas jurídicas en 35%.

El inciso primero del artículo 1º del Decreto 1311 de 2021 reglamenta que “El valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, que deba reflejarse en el resultado del periodo 2024.

Pasivos por Impuestos Diferidos	sep-25	sep-24	Valor Variación
Propiedades planta y equipo	3,035,114,197.00	3,099,701,666.00	-64,587,469.00
Total Pasivos por impuestos diferidos	3,035,114,197.00	3,099,701,666.00	-64,587,469.00

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.

Esta nota no aplica para la entidad

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

En este grupo de cuentas la Empresa cuantifica los derechos y obligaciones contingentes, y los compromisos pendientes de formalización, en esta cuenta se detallan los siguientes conceptos: Salida de la retroexcavadora entregada en comodato a la Secretaria de Obras Públicas del Municipio de Chía, el vactor recibido en comodato, al igual las demandas civiles, administrativas, penales y laborales, procesos que se encuentran a cargo de la oficina jurídica y quienes son los responsables de reportar al área financiera de forma trimestral el estado de los procesos con el porcentaje de probabilidad.

26.1 Cuentas de Orden Deudoras

Deudoras por Pasivos Contingentes, Fiscales y de Control	sep-25	sep-24	Valor Variación
- Litigios y mecanismos alternativos	482,326,283,678.00	482,326,283,678.00	-
- Otras cuentas deudoras de control	201,940,000.00	201,940,000.00	-
Total Cuentas de orden Deudoras	482,528,223,678.00	482,528,223,678.00	\$ -

Deudoras por Contra (CR)	sep-25	sep-24	Valor Variación
- Litigios y mecanismos alternativos	-482,326,283,678.00	-482,326,283,678.00	-
- Derechos Contingentes	-201,940,000.00	-201,940,000.00	-
Total Cuentas Deudoras por Contra (CR)	-482,528,223,678.00	-482,528,223,678.00	\$ -

26.2 Cuentas de Orden Acreedoras

Acreedoras por Pasivos Contingentes, Fiscales y de Control	sep-25	sep-24	Valor Variación
Litigios y Mecanismo alternativos de solución laborales	483,348,102,923.00	492,753,398,866.56	-9,405,295,943.56
Bienes Recibidos de Terceros	548,695,560.27	-548,695,560.27	-1,097,391,120.54
Total Cuentas de orden Acreedoras	483,896,798,483.27	492,204,703,306.29	-8,307,904,823.02

Acreedoras por Contra (DB)	sep-25	sep-24	Valor Variación
Litigios y Mecanismo alternativos de solución laborales	-483,348,102,923.00	-492,753,398,866.56	9,405,295,943.56
Total Cuentas Acreedoras por Contra (DB)	-483,896,798,483.27	-492,204,703,306.29	8,307,904,823.02

La Empresa cuantifica los derechos y obligaciones contingentes, los compromisos pendientes de formalización, las demandas laborales instauradas, civiles, administrativas y laborales, basado en el informe de Procesos a cargo de la oficina jurídica y según el grado de probabilidad de fallo a favor del demandante, accionante o denunciante. Este valor corresponde al corte del 31 de diciembre de 2024, es el último entregado por parte del área jurídica.

Dentro de los Pasivos Contingentes - Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos se encuentran:

Litigios Laborales - Ordinario Laboral de Primera Instancia por \$350.000.000 - Solicitud de nulidad de la terminación del contrato de trabajo en razón a la inexistencia de sustitución patronal entre Hydros y Emserchia.

Administrativos a) Acción de nulidad y restablecimiento del derecho, acto administrativo No. 2406 del 24-oct-2014 por \$114.326.269 y \$281.604.263 acto administrativo No. 1570 del 5-Jun-2018 y 2933 de sep-2018 contra la CAR; Recurso de apelación interpuesto contra la sentencia del 16-marzo-2017, proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera, por medio del cual se declara la nulidad de la demanda instaurada por Inversiones Milenium SAS contra la Alcaldía Municipal de Chía, EMSEERCHÍA ESP y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por \$300.000.000; Nulidad de la resolución que ordeno el retiro del consumo registrado por el macromedidor para medir las áreas comunes por \$1.316.933 contra la Superintendencia de Servicios Públicos y el Conjunto Residencial Cipres. b) Acción de grupo - Demandante Mustafa Hnos & Cía. Pago de los perjuicios causados por el desbordamiento del río Bogotá el 21-abril-2011 en el Club San Jacinto por \$481.919.051.398 contra Emserchia, CAR y Municipio de Chía. c) Incidente de regulación de perjuicios dentro de la acción popular. Está dirigida a que se reconozcan los recaudos dejados de percibir por Emserchia ESP entre los años 2003 a 2013 contra Hidros Chía por 371.000.000.

Seguridad Social - Se realiza cobro por aportes no realizados del señor Tomas Alirio Tovar Vera por \$10.804.060.

NOTA 27. PATRIMONIO

El patrimonio se encuentra compuesto por las cuentas que representan el valor residual de los activos una vez descontados los pasivos. Mediante acta de Junta Directiva No. 002 desarrollada el día 01 de abril de 2025 se autorizó al Gerente para solicitar al Consejo de Gobierno del Municipio de Chía la aprobación y su asignación del 100% de los excedentes financieros de la vigencia 2024 que corresponden a la suma de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$380'841.321,00), con el propósito de adicionarlos al presupuesto de Emserchía en la vigencia fiscal 2025 para cumplir con el Plan de Obras e Inversiones Regulado – POIR, y según acta de Consejo de Gobierno del 30 de abril de 2025 aprobó la distribución de los excedentes financieros de Emserchía E.S.P. asignando en 100% para la entidad.

En diciembre de 2024 se realizó ajuste de depreciación por ingreso de antenas al almacén por valor de \$980.928.000 contra patrimonio - cuenta resultado de ejercicios anteriores y el 1 de enero del 2025 se reclasificó el resultado del ejercicio 2024 de \$380.841.321,39 a resultados de ejercicios anteriores, sin ningún soporte que autorizará el registro en mención.

Según el acuerdo 005 de 2025 del 2 de mayo de 2025 en su artículo tercero menciona “Constituir reservas contables para la rehabilitación, expansión y reposición de los sistemas en cumplimiento del artículo 17, parágrafo 2 de la ley 142 de 1994 por la suma de \$380.841.321,00”

Patrimonio	sep-25	sep-24	Valor Variación
Capital Fiscal	39,411,765,309.46	39,371,675,815.46	40,089,494.00
Reservas	17,675,164,841.00	17,675,164,841.00	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	9,326,105,709.18	7,964,336,387.79	1,361,769,321.39
Utilidad del ejercicio	7,485,115,701.40	-1,054,618,307.58	8,539,734,008.98
TOTAL PATRIMONIO	73,898,151,561.04	63,956,558,736.67	9,941,592,824.37

NOTA 28. INGRESOS

Corresponde a lo facturado por la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y sus actividades complementarias en la jurisdicción del municipio de Chía, Cundinamarca, los ingresos se reconocen al momento de la facturación de servicios públicos y pasan a través de una estadística mensualizada de facturación desde el módulo comercial a contabilidad.

Los servicios por actividades complementarias se reconocen a través de la facturación electrónica implementada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN desde el mes de octubre de 2020. El servicio de acueducto representa la mayor fuente de ingresos en la entidad, seguido de los servicios por alcantarillado y aseo.

Los ingresos operacionales son aquellos provenientes de la operación del servicio y están determinados por las tarifas, el número de suscriptores en los 3 servicios, pequeños y grandes generadores de residuos sólidos en el servicio de aseo y la eficiencia en el recaudo sobre el potencial de facturación, este último resultante de aplicar las tarifas a los suscriptores con los cuales existe un Contrato de Condiciones Uniformes; Los ingresos de los servicios se estimaron con base en las tarifas y los costos de referencia. Los costos de referencia para los tres servicios se derivan de los estudios de costos realizados por la empresa en 2016 con base en las metodologías expedidas por la CRA, así: Acueducto y Alcantarillado en resoluciones 688/14 y 735/15 y Aseo resolución 720/14.

Los ingresos para el mes de septiembre de 2025 ascienden a \$53.076.216.868,06 de los cuales el servicio de Acueducto representa el 44% del total de los ingresos, seguido por el servicio de alcantarillado con un 38% y el servicio de aseo con un 18% de los ingresos totales que genero la operación.

Los ingresos al final de cada mes presentan una disminución por el reconocimiento de la provisión del POIR, dando cumplimiento a las resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015, en donde las empresas de servicios públicos tienen la obligación de establecer un Plan de Obras e Inversiones Regulado – POIR, el cual se define como “El conjunto de proyectos que la persona prestadora considera necesario llevar a cabo, para cumplir con las metas frente a los estándares del servicio exigidos durante el periodo de análisis (10 años según la misma resolución, cuya inicio se dio a partir del mes de julio del año 2016)”. Así mismo en el artículo 109 de la resolución CRA 688 de 2014, la cual manifiesta: “. Provisión de inversiones por no ejecución del POIR. las personas prestadoras deberán realizar una provisión de recursos no ejecutados al cierre de cada año calendario, en lo corrido del 2025 se llevan a las cuentas 29909001 Provisión POIR Acueducto y 29909002 Provisión POIR Alcantarillado, conforme al Procedimiento contable de los recursos recibidos por concepto de Costo Medio de Inversión (CMI) en los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado dado por la Contaduría General de la Nación.

Acueducto	sep-25	sep-24	Valor Variación
Servicio de Acueducto + Provision POIR Acueducto	25,351,715,988.56	29,068,548,588.57	-3,716,832,600.01
Provision POIR por CMI Acueducto	-3,269,637,632.18	-7,782,940,493.00	4,513,302,860.82
Ingresos Operacionales Servicio de Acueducto	22,082,078,356.38	21,285,608,095.57	796,470,260.81

Alcantarillado	sep-25	sep-24	Valor Variación
Servicio de Alcantarillado + Provision POIR Alcantarillado	33,840,755,341.66	7,647,044,179.14	26,193,711,162.52
Provision POIR por CMI Alcantarillado	-12,769,735,076.88	-1,212,738,571.82	-11,556,996,505.06
Ingresos Operacionales Servicio de Alcantarillado	21,071,020,264.78	6,434,305,607.32	14,636,714,657.46

28.1. Otros Ingresos

En los otros ingresos se encuentran los intereses sobre depósitos en instituciones financieras, de las cuentas de ahorros de los bancos Bogotá, Davivienda, Occidente y en las fiducias por los Fondos de Inversión Colectiva en FiduBogotá y Fiduciaria Davivienda.

En otros ingresos ordinarios principalmente obedece a la recuperación de activos no financieros dados de baja por \$5.236.000, descuentos por pronto pago en licenciamiento de la plataforma google workspace enterprice standar del 5% por \$8.074.054.56 de Xertica Colombia SAS y \$2.287.000 en la declaración de Industria y Comercio año gravable 2024 y daños de terceros-Rupturas por \$3.464.791.

Otros Ingresos	sep-25	sep-24	Valor Variación
Financieros	532,368,953.30	716,474,867.75	-184,105,914.45
Otros Ingresos Ordinarios	21,462,495.03	440,252,224.67	-418,789,729.64
Total Otros Ingresos	553,831,448.33	1,156,727,092.42	-602,895,644.09

NOTA 29. GASTOS

Los gastos son decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, a modo de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio. Gastos que se encuentran representados por todos los costos generados por las áreas de apoyo a la gestión de la Empresa.

29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

Los gastos de administración son los gastos específicos que se originan en la actividad de dirección, administración y organización de la empresa. Estos gastos derivan de los propios gastos administrativos, los cuales consisten en el conjunto de gastos que no tienen que ver con la actividad corriente de la empresa, tales como los salarios de empleados que llevan a cabo la prestación de los servicios provenientes de la operación.

Los gastos operacionales pueden entenderse como costos ordinarios que la empresa afronta cada mes con la finalidad de obtener beneficios. Como son sueldos y salarios y prestaciones sociales, arrendamientos, seguros, servicios públicos de energía, telefonía, papelería, vigilancia, honorarios, servicios, impuestos, etc.

El 28 de abril de 2025 el gobierno nacional fijó para la vigencia del año 2025 un incremento mínimo del 7% retroactivo a partir del primero (01) de enero del presente año y según acuerdo No. 006 de 2025 del 3 de junio de 2025 se fijan las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de los empleos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía - EMSERCHIA E.S.P del municipio de Chía para la vigencia fiscal del año 2025. Reconocer en cumplimiento del Decreto 1573 de 2024 del Ministerio de Trabajo, el auxilio de transporte por valor de \$200.000 a los trabajadores funcionarios que, para la presente vigencia, devenguen una asignación básica mensual no superior a dos veces el salario mínimo mensual legal, el auxilio se pagará en los términos y condiciones establecidas en el mismo decreto.

Gastos de administracion	sep-25	sep-24	Valor Variación
Sueldos y Salarios	2,379,131,266.00	2,139,009,321.00	-240,121,945.00
Contribuciones Imputadas	11,298,756.00	9,869,739.00	-1,429,017.00
Contribuciones Efectivas	445,940,400.00	413,965,200.00	-31,975,200.00
Aportes Sobre La Nómina	19,202,200.00	17,570,092.00	-1,632,108.00
Prestaciones Sociales	842,320,212.00	741,484,474.00	-100,835,738.00
Gastos de Personal Diversos	231,009,494.76	270,544,392.60	39,534,897.84
Generales	2,002,711,143.62	1,945,347,405.36	-57,363,738.26
Impuestos, Contribuciones Y Tasas	275,374,542.66	506,908,929.89	231,534,387.23
Total Gastos de administracion	6,206,988,015.04	6,044,699,553.85	-162,288,461.19

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros. El valor depreciable corresponde al valor del activo o de sus componentes menos el valor residual. La Depreciación se calcula por el método de línea recta y las vidas útiles se aplica de acuerdo con las Políticas Contables.

Desde la vigencia 2020 se viene realizando un ajuste al valor de la depreciación acumulada en las placas 2505 Reposición de redes de acueducto en el sector occidental (Cerca de Piedra, Fonquetá, Tiquiza y Fagua), placa 2507 Red de alcantarillado de aguas residuales calle 29 y placa 2496 por

las obras de Renovación de redes de acueducto en tubería de asbesto cemento en diferentes sectores del área urbana del municipio de Chía, convenios interadministrativos entre la Alcaldía Municipal de Chía y Emserchia, en particular estas tres obras no tienen fecha definida para el recibimiento de las mismas por parte de la alcaldía municipal, por lo cual se hizo necesario en primer lugar, parar la depreciación por el valor de los aportes de la Alcaldía, y en segundo lugar reconocer en adelante la depreciación por el valor de los aportes correspondiente a Emserchia, proceso que se continuo realizando.

El deterioro se ha reconocido de forma separada por actividad como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se han medido por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor.

El deterioro corresponde entonces al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de sus flujos de efectivo futuros, para el efecto se utilizó la tasa de interés de mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (tasa de interés bancario para las modalidades de crédito de consumo y ordinario), el reconocimiento se realizara y luego de aplicar las modificaciones en las políticas de la empresa, con las actualizaciones de la CGN y la Resolución 212 de 2021 por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y no captan ni administran ahorros del Publico.

Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones, Deterioro	sep-25	sep-24	Valor Variación
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	113,669,455.28	289,811,980.38	176,142,525.10
Edificaciones	0.00	75,160,789.47	75,160,789.47
Maquinaria y equipo	3,825,215.22	35,316,301.90	31,491,086.68
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	38,528,266.20	36,394,033.20	-2,134,233.00
Equipo de Comunicación y Computación	70,615,973.84	131,022,131.83	60,406,157.99
Equipo de Equipo de Transporte elevación y tracción	700,000.02	11,918,723.98	11,218,723.96
Amortización Intangibles	197,878,639.22	163,898,962.05	-33,979,677.17
Total provisiones, depreciaciones y amortizaciones	311,548,094.50	453,710,942.43	142,162,847.93

29.3. Otros Gastos

En este concepto se incluyen los gastos financieros y otros gastos diversos.

Financieros	sep-25	sep-24	Valor Variación
Financieros	359,770,173.98	641,164,151.71	281,393,977.73
Total Gastos diversos	359,770,173.98	641,164,151.71	281,393,977.73

Otros Gastos	sep-25	sep-24	Valor Variación
Otros Gastos Diversos	3,119,065.72	147,013,032.75	143,893,967.03
Total Otros Gastos	3,119,065.72	147,013,032.75	143,893,967.03

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Corresponden a todas las erogaciones directas de la operación, necesarias para la prestación de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

El Costo de Venta corresponde a montos requeridos para el desarrollo de las actividades de acueducto, alcantarillado y aseo, en esta cuenta se ven reflejados todos los costos de operación,

compuesto por los gastos de personal, la compra de agua en bloque, disposición final de residuos, mantenimiento y reparación de vehículos, peajes, combustibles, servicios públicos, seguros y demás gastos propios de la operación.

Para la vigencia 2025 los costos de operación de acueducto presentan en general un aumento en los insumos directos compra de agua en bloque, combustibles, elementos y accesorios de acueducto; en costos generales en los contratos para mantenimientos y reparaciones para la prestación del servicio, sueldos y salarios y prestaciones sociales y depreciaciones en redes, líneas y cables.

Los costos de operación de alcantarillado presentan aumentos principalmente en los rubros de energía, seguimiento ambiental CAR y depreciaciones en redes, líneas y cables.

En aseo los costos más representativos son los mantenimientos del equipo de transporte, tracción y elevación, combustibles, peajes, y seguros de los vehículos y el costo por el incremento de la tarifa en la disposición final de residuos sólidos.

Costos de Operación	sep-25	sep-24	Valor Variación
Costo Servicio de Acueducto	19,641,951,132.88	17,048,053,198.90	-2,576,959,021.98
Consumo de Insumos Directos	13,423,898,460.85	12,547,274,668.04	-876,623,792.81
Generales	1,612,023,563.36	1,418,565,820.27	-193,457,743.09
Sueldos y Salarios	3,107,022,739.67	1,999,532,666.71	-1,107,490,072.96
Contribuciones Imputadas	8,651,598.00	3,525,852.00	-5,125,746.00
Contribuciones Efectivas	399,551,377.00	246,209,540.00	-153,341,837.00
Aportes sobre la nomina	3,450,109.00	4,251,005.00	800,896.00
Depreciaciones y Amortizaciones	1,070,414,373.00	666,271,315.24	-404,143,057.76
Impuestos	0.00	162,422,331.64	162,422,331.64
Prestaciones Sociales	16,938,912.00	0.00	-16,938,912.00
Costo Servicio de Alcantarillado	8,193,632,656.21	5,509,703,592.32	-2,678,315,587.89
Materiales y otros costos de operación	2,566,874,834.36	442,588,224.11	-2,124,286,610.25
Generales	3,361,868,119.85	2,406,982,345.13	-954,885,774.72
Sueldos y Salarios	1,451,235,979.35	1,490,133,535.85	38,897,556.50
Contribuciones Imputadas	3,721,742.00	3,809,086.00	87,344.00
Contribuciones Efectivas	203,095,871.00	196,214,181.00	-6,881,690.00
Aportes sobre la nomina	1,472,309.00	805,405.00	-666,904.00
Depreciacion y Amortizaciones	599,750,324.65	857,240,797.56	257,490,472.91
Impuestos	0.00	111,930,017.67	111,930,017.67
Prestaciones Sociales	5,613,476.00	0.00	-5,613,476.00
Costo Servicio de Aseo	9,978,596,157.16	8,693,430,728.35	-1,260,749,716.81
Materiales	1,251,130,113.75	741,275,318.27	-509,854,795.48
Generales	3,641,931,524.81	2,573,584,673.13	-1,068,346,851.68
Sueldos y Salarios	3,373,328,064.98	3,554,980,795.95	181,652,730.97
Contribuciones Imputadas	10,675,745.00	8,130,926.00	-2,544,819.00
Suscripciones y Afiliaciones	436,257,152.00	415,218,979.00	-21,038,173.00
Aportes sobre la nomina	411,882.00	47,390.00	-364,492.00
Depreciacion y Amortizacion	1,240,445,962.62	1,279,155,780.65	38,709,818.03
Impuestos	0.00	121,036,865.35	121,036,865.35
Prestaciones Sociales	24,415,712.00	0.00	-24,415,712.00
Total Costos de Operación	37,814,179,946.25	31,251,187,519.57	-6,516,024,326.68

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Esta nota no aplica para la entidad

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN ENTIDAD CONCEDENTE

Esta nota no aplica para la entidad

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDA SOCIAL

Esta nota no aplica para la entidad

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA

Esta nota no aplica para la entidad

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que graven las utilidades de la empresa, tales como el Impuesto sobre la Renta, el impuesto sobre ganancias ocasionales. Con relación al impuesto a las ganancias pueden existir formas de recaudo anticipado, tales como anticipos o retenciones, las cuales tendrán que ser consideradas para los efectos de esta Norma.

35.1 Activos por Impuestos Corrientes

La variación de la cuenta anticipo de impuesto de renta corresponde al anticipo para del año gravable 2024 y en el año 2025 la declaración de renta y complementarios dio saldo a favor.

Las retenciones en la fuente corresponden al valor de la auto renta por el 2.2% de enero a mayo de 2025 y el 4.5% a partir de Julio de 2025 se liquida de forma mensual sobre los ingresos, se declara y paga en el Formulario 350 de la DIAN para la presentación de retención en la fuente, por la exoneración de los parafiscales y seguridad social y las demás retenciones en la fuente por concepto de rendimientos financieros.

El saldo a favor en liquidaciones privadas corresponde al valor declarado y con presentación oficial en el formulario 110 a la DIAN, por la Declaración de renta y complementarios para personas jurídicas y asimiladas obligados a declarar.

Anticipos o saldos a favor por Impuestos de Renta	sep-25	sep-24	Valor Variación
Anticipo de Impuesto de Renta	0.00	1,016,250,000.00	-1,016,250,000.00
Retención en la fuente/autoretencciones 2.2% y 4.5% a partir de Jun-2025	1,878,423,558.07	905,367,936.91	973,055,621.16
Saludos a Favor en Liquidaciones Privadas	2,093,491,000.00	0.00	2,093,491,000.00
Total Anticipos o saldos a Favor por Impuestos	3,971,914,558.07	1,921,617,936.91	2,050,296,621.16

35.1 Activos por Impuestos Diferidos

El reconocimiento de activos por impuesto diferido se basa en las diferencias temporarias, que existen entre el valor en libros de un activo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

La variación del impuesto diferido corresponde a los ajustes realizados al 31 de diciembre de 2024 en cuentas por cobrar y propiedad planta y equipo se da por ser mayor la base fiscal de algunos activos como maquinaria y equipo y equipo de cómputo al ser mayor la base fiscal que la base contable se genera una diferencia temporaria deducible, esta diferencia hace se tenga que reconocer el impuesto por activo diferido de esas cuentas.

Activos por Impuestos Diferidos	sep-25	sep-24	Valor Variación
Cuentas por Cobrar	101,608,926.85	37,332,462.85	64,276,464.00
Propiedad planta y equipo	174,545,600.72	165,381,639.50	9,163,961.22
Activos Intangibles	0.00	10,080,406.00	-10,080,406.00
Total Activos por Impuestos Diferidos	276,154,527.57	212,794,508.35	63,360,019.22

35.3 Ingresos por Impuestos Diferidos y 35.4 Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido

Tomando como referencia lo planteado en la resolución No 198 del 23 de noviembre de 2021, por la cual se define una alternativa para el reconocimiento y presentación de la variación del impuesto diferido con el fin de mitigar los efectos que tiene el cambio de la tarifa del impuesto de renta establecido en el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, el cual modifico el artículo 240 del Estatuto Tributario, estableciendo la tarifa del impuesto sobre la renta de personas jurídicas en 35%, se viene realizando el cálculo con este porcentaje.

El inciso primero del artículo 1º del Decreto 1311 de 2021 reglamenta que “El valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, que deba reflejarse en el resultado del periodo 2021, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores”.

Además, el inciso segundo del artículo 1º del Decreto 1311 de 2021 señala que “Quienes opten por esta alternativa deberán revelarlo en las notas a los estados financieros indicando su efecto sobre la información financiera”.

Se realiza en diciembre el cálculo del impuesto diferido sobre los activos y pasivos por impuestos diferidos teniendo en cuenta las diferencias temporarias entre las bases fiscales con las bases contables.

NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

Esta nota no aplica para la entidad.

AMELBA LUCIA CONTRERAS ALARCÓN

Contador Público
TP No 75396 - T